ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 26 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.483

EL SIGLO

EL COMETA

Vuélvales el alma al cuerpo á quienes contaban, y acaso cuentan aun con terror, los pocos dias que pudieran separarnos de un cataclismo por el choque inevitable del cometa Faye con la Tierra.

Se invocaba la opinion de Flammarion, hace algun tiempo expresada como siniestra profecía, y el astrónomo-poeta se lava las manos con tal eficacia que no deja ni sombra de duda para consuelo del periodismo moderno.

Oid, mortales, lo que acaba de contestar Flammarion, evacuando una consulta del poderoso diario yankee *The New York Herald*:

«Varios periódicos, franceses y extranjeros, emiten la idea de que puede existir alguna conexion entre el calor excepcional de este año y el cometa Faye, que acaba de ser encontrado pocos dias ha.

Es indudable que la llegada de un cometa que se cruzase con la Tierra en su ruta podria ejercer funesta influencia sobre el estado de la atmósfera, producir un calor y una sequía desastrosos, hacer irrespirable la atmósfera misma, por la mezcla de gases deletéreos, y preparar una suerte funesta á la raza humana. Pero, á Dios gracias, no estamos hoy en ese caso, ni tenemos nada que temer de los astros errantes.

Cierto que en estos momentos hay un cometa sobre nuestro horizonte: mejor dicho, dos.

El primero es el que M. Faye descubrió en su juventud, allá por el año 1843, el cual invierte siete años y medio en operar su revolucion alrededor del sol. Está muy léjos de la tierra, no se le distingue á simple vista, reaparece cada siete años, pero no chocará nunca con nosotros. Además, no tiene ninguna masa sensible, y bajo el punto de vista de nuestros destinos es de absoluta insignificancia.

El segundo cometa, que los astrónomos pueden observar tambien en estos momentos, ha sido descubierto el 20 de Agosto último por M. Swit, de los Estados Unidos. Es tan débil é insignificante como el primero, y su órbita no se aproxima á la de la tierra.

Inútil, pues, buscar en la influencia *cometaria* la causa de los calores tórridos y de la extraordinaria sequedad de este último período.

El mes de Septiembre de 1895 quedará registrado en los anales de la meteorologia francesa como un mes excepcional. Desde el año 1699 no se habia conocido una temperatura tan alta en Septiembre. Hemos gozado tambien de un máximum de horas de sol y un máximum de sequedad. En el observatorio de Juvisy los pluviómetros no han recibido una gota de agua desde el dia 13 de Agosto.

Este periodo de buen tiempo ha coincidido, como siempre, con altas presiones barométricas. Para que lo reemplace el mal tiempo, precisa que se produzca en el Atlántico una depresion atmosférica, que llegue hasta nosotros viniendo por el Sudoeste. Tal parece que va á suceder en estos momentos, pues el barómetro desciende desde el domingo en toda Francia.

El fin actual de las investigaciones meteorológicas debe ser determinar las condiciones en que se forman estas depresiones entre los Estados Unidos y Europa. Ahí está hoy el nudo gordiano de la cuestion.

Leemos todavía, de cuando en cuando, hasta en los periódicos mas serios, que tal estado atmosférico, el calor, la sequía, la lluvia ó la tempestad, fué anunciado un año antes por este ó aquel almanaque. Nada tan grotesco como eso. La Meteorologia vive aun en «los antípodas de la certidumbre». No se parece á la Astronomía.

Para atreverse á predecir el tiempo se necesita ser completamente ignorante, ó completamente impostor. A menos, se entiende, de ser las dos cosas á la vez.

Pero hay que confesar que al público le gusta que le engañen. Los franceses, mas aun que los alemanes ó que los chinos, no compran un almanaque si no trae pronósticos del tiempo.

De todos modos, es cierto que la meteorología ofrece á nuestro espíritu uno de los problemas mas atrayentes y que mas de cerca nos interesan. Nuestra vida está asociada íntimamente al sol y á la lluvia. El mes excepcional que acabamos de pasar nos dará un vino magnífico, pero en cantidad que apenas alcanzará un tercio de la cosecha de los últimos años. Las uvas han madurado pronto, pero han perdido en tamaño. Serán rayos de sol embotellados. Absorbiéndolos, haremos astronomía aplicada.

C. Flammarion.

Juvisy, 1.º de Octubre de 1895.»

Lo que antecede lo corrobora otra consultar al profesor Obrecht, director de un observatorio, que la publicaremos mañana.

Entre tanto, nos imaginamos que estas noticias operarán un cambio favorable en los espíritus *abatatados* por el pretendido presagio terrorífico, permitiéndoles volver á la actividad y á los goces de la vida sin mas cavilosidades que las ordinarias.

¡Y no son pocas!...

Fénix.

MONTEVIDEO COLONIAL

En la Escribania de Gobierno y Hacienda se encuentran los originales de los siguientes documentos, que tan solo difieren de esta copia en la ortografía:

⁂

Señor don Josef de Bustamante y Guerra.

En esta oficina de mi cargo se hallan depositados unos abanicos, que desplegándolos como todos nada tienen de particular; pero abriéndolos al revés presentan un pais con retratos de ambos sexos en varias actitudes sumamente torpes y obscenas, que me ha parecido indispensable hacer presente á V. S. para que se sirva tomar la providencia correspondiente á que no trasciendan al público.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo y Noviembre 19 de 1801

Josef Prego de Olivér.

Pásese oficio al señor Cura Vicario para que se sirva tomarse la molestia de pasar á la Real Aduana, reconocer los abanicos de que se trata en este, y me informe de lo que le parezca; avisándole de esta determinacion á la Administracion de dicha Real Aduana á fin de que facilite la operacion.

Bustamante.

Lo mandó y firmó el señor Gobernador Militar y Político de esta Plaza, Juez de Arribadas de este Puerto, y subdelegado por S. M. de Rentas y Real Hacienda, en Montevideo á veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos uno.

Ante mí—

Bartolomè Domingo Bianqui.
Escribano de S. M.

Señor don Josef de Bustamante y Guerra.

En virtud del oficio de V. S. del 21 del corriente pasé á la Real Aduana y quedé informado de la calidad de los abanicos, tales cuales los señala de torpes y obscenos en sus figuras el señor Administrador de la sobre dicha oficina, en su oficio del 19, que devuelvo; y aunque la comisaria del Santo Oficio que está á mi cargo en esta jurisdiccion puede recogerles, como cualesquiera otras pinturas inhonestas, no obstante V. S. determine lo que tuviere á bien, salvando la trascendencia de ellos al público, tan perjudicial á las costumbres: lo que debo esperar del conocido celo de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años, Montevideo y Noviembre 24 de 1801.

Juan Josef Ortiz.

Visto el antedente informe; pásese oficio al Administrador de la Real Aduana para que con las debidas formalidades proceda á hacer quemar los abanicos de que se trata en el suyo de diez y nueve del corriente, dándome cuenta.

BUSTAMANTE.
Dr. Zamalloa.

Oficio al Administrador de la Real Armada.

A consecuencia de lo que usted representó en oficio de diez y nueve del corriente comunicándome existian depositados en esa oficina unos abanicos que figuran varios actos torpes y obscenos, para que tomare sobre ello providencia conveniente á fin de que no trascendiesen al público; despues de haber oido en el particular al señor Cura y Vicario de esta Ciudad, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, he dispuesto por providencia asesorada de esta fecha se proceda por usted á hacer quemar dichos abanicos con las debidas formalidades. En su consecuencia lo aviso á usted para que haga se ejecute á su presencia dicha quemazon en la forma prevenida, con la competente cuenta y razon, dándome aviso de haberlo así verificado, con expresion del número, calidad, y figura de los mencionados abanicos, y del comiso, depósito ó causa á que corresponden, para que en todo tiempo haya la debida constancia.

Dios guarde á usted muchos años. Montevideo Noviembre veinte y siete de mil ochocientos uno.

Josef de Bustamante y Guerra.

Señor don Josef Prego de Oliver.

Señor don Josef de Bustamante y Guerra.—Acaban de quemarse ante el Escribano de Registro, y á mi presencia, los diez y nueve abanicos ordinarios, de que di á V. S. parte con fecha de 19 del corriente, y mandó V. S. con la de ayer hacer inquisicion de ellos. No puedo informar á V. S, como me previene, á que depósito pertenecen, pues esta constancia existe solo en los Expedientes, que por manos de V. S. pasan á la superioridad para su conclusion, y este es uno de los que han corrido ya estos trámites.

Dios guarde á V. S. muchos años. Montevideo y Noviembre 28 de 1801.

Josef Prego de Oliver.

Estos curiosos documentos patentizan la escrupulosidad de nuestros abuelos en beneficio de la moralidad y buenas costumbres.

Aquella virtud se llevaba hasta el sacrificio, que no otro nombre merece la heroicidad del respetable Cura y Vicario D. Juan Josef Ortiz, juzgando por sus propios ojos para condenar con plena conciencia.

¡Qué horror, si en aquellos tiempos de relativa inocencia se hubieran conocido algunas cajas de fósforos y empaquetaduras de cigarrillos modernas!....

Fénix.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Polemiza con *La Prensa* sobre reforma electoral y sobre situacion política del país.

El Nacional—Examina las últimas resultancias del proceso Butler.

Dice:

«Nada en claro.

Ni nunca lo hubo, en este tenebroso crimen.

No hay delincuentes, en el sentido rigurosamente *jurídico*.

No hay tal esclarecimiento sobre *el móvil* del asesinato.

Las cosas no han avanzado un paso, en lo que concierne á la vindicta pública.

El Nacional consignó en un suelto informativo la noticia de la detencion de los presuntos reos, en la forma que sus reporters la recogieron en el cabildo. Como un dato de última hora; como una informacion necesaria para sus lectores.

Pero, no ha afirmado, ni podia afirmar que fuesen esos detenidos los autores del delito.

Consecuentemente con su propaganda, *El Nacional* no ha cambiado de modo de pensar; ha visto prevalecer varias de sus primordiales opiniones, y persistirá en sus creencias hasta que una prueba lógica y legal, como se estila en las sociedades cultas, no ponga en evidencia el verdadero *móvil* del hecho nefando.

Felizmente no pertenecemos al número de los que dan importancia al clamor de la morisma; ni á las coerciones morales; ni á las pasiones rastreras que se desatan furiosas y culebrean por todas partes buscando morder en carne viva.

Ni tampoco al círculo de los que se imaginan en su apocamiento de ánimo que hay que rendirse al capricho de la mayoria, nada más que porque es mayoría.

En los pueblos democráticos bien constituidos, la mayoria es la razon, es el buen sentido; es el derecho claro imponiendo su autoridad soberana sobre la masa turbulenta, y tan turbulenta, como agena á los principios científicos que presiden á la investigacion de la verdad política ó jurídica.

Estéril é impotente es pues, por ahora, el esfuerzo de los que se empeñan en sostener que *el móvil* del asesinato no reconoce una causa política.

Las presunciones de *El Nacional* á ese respecto, quedan de pié por dos razones:

Primera:—*Porque no se sabe aún quien es, ó quienes son los verdaderos agentes del delito;*—

Segunda:—*Porque, como consecuencia lógica, no se sabe cual es la razon determinante ó sea el móvil del crimen.*

Dadas estas dos circunstancias, los hombres serenos y reflexivos están en el deber de recogerse en sí mismos y meditar con calma, lo que no puede ser del dominio del criterio vulgar; es decir, una cuestion de órden social y jurídico, cuyos términos plantean los mismos hechos como premisas ineludibles.

Uno de los presos ACUSA; el otro NIEGA.

Por el momento, no existe otro testimonio, que el del que se considera cómplice ó co-autor; un jóven de poco intelecto, de poca energía, de pocos años, de ánimo vacilante, de ideas y pasiones incoherentes.

Dice que Almeida mató á Butler; y luego agrega: *no sé, no atino á explicarme por qué llevó á cabo su intento criminal.*

Y Almeida con entereza rara, contesta: *no es cierto; ni él ni yo lo matamos: no comprendo como este sugeto se empecina en hacernos aparecer culpables. A poco que la policía maniobre,* DARÁ CON LOS VERDADEROS ASESINOS; *y sinó, me dén cuatro tiros!*

Es con semejantes elementos de juicio, que nuestros adversarios sientan ABSOLUTAS, y hablan de prodigiosa *plancha* de *El Nacional*!

Ya se vé.»

El Bien—Transcribe el capítulo que el doctor Ernesto Frias en su Memoria ha dedicado á la crisis de produccion.

L'Italia al Plata — Termina la biografia de Rogelio Bonghi.

L'Union Française — Se ocupa del comercio francés durante el año de 1894.

CONTRA LAS SESIONES SECRETAS

Muy reñido va á ser el debate de esta tarde en la Cámara de Representantes, cuyo objeto, como se sabe, es resolver si debe ó no reconsiderarse la resolucion del mártes, la cual dispone que los nuevos impuestos proyectados por el Ejecutivo se discutan en sesiones secretas.

Segun nuestros informes, la protesta del grupo independiente contra esa forma verdaderamente conspiratoria de imponer gabelas á los contribuyentes está ganando terreno entre algunos elementos razonables del bando contrario, de modo que no sería extraño que la mocion del diputado Bachini concluyera por lograr mayoría. Nos parece, sin embargo, difícil que pueda reunir los dos terceras partes de votos preceptuadas por el Reglamento de la Cámara en los casos de reconsideracion.

Sea como fuera, el curso de ese debate va á resolver, segun parece, de la actitud que han pensado y piensan asumir algunos diputados que en ese estrafalario secreto parlamentario vén un atentado á las buenas prácticas constitucionales.

Se dice, en efecto, que en el caso de que la ratificacion del voto del martes no presente ninguna atenuante y las explicaciones de la mayoria no satisfagan, á lo menos en parte, el grupo independiente, habrá dimision colectiva con carácter de protesta por parte de los señores Bernabé Mendoza, Antonio Bachini, doctor Alberto Palomeque, Fructuoso del Busto, doctor Jacinto Casaravilla y otros.

Se añade tambien que el señor Julio Lamarca, que fué uno de los representantes de la fraccion independiente que con su voto decidieron del nombramiento del señor Idarte Borda para Presidente de la República, acompañará en su loable actitud á los colegas mencionados.

VALMAR

Esta mañana tropezamos con nuestro amigo Mateo Magariños Solsona, una de las mas risueñas esperanzas de la literatura oriental.

Acababa de llegar de su quinta de la Union, donde vive hace varios meses encerrado, como en una alegre cartuja, dedicándose al estudio y á las faenas campestres.

Al vernos, paró su volantita y su hermosa barba rubia, cortada artísticamente á lo Vandyck, se iluminó al reflejo de una sonrisa abierta y cordial.

—¿Por acá? le dijimos, agradablemente satisfechos de verlo despues de una de sus frecuentes y largas eclipses. ¿*Quare causa*?

Por toda contestacion, Mateito—es así que se le llama *tout court* en el círculo de sus numerosos amigos—nos indicó un voluminoso rol o de papeles manuscritos que traia en la volanta.

—¿Su nuevo libro? preguntamos apresurándonos á escudriñar el bulto por entre el envoltorio á medio abrir.

—Es verdad; es el manuscrito de *Valmar*, mi segunda novela de costumbres. Lo llevo á la imprenta de Peña que ha tomado á su cargo la edicion y que tiene ya compuesto el primer capítulo.

—Trabajo de aliento ¿es verdad? observamos dándonos cuenta de lo voluminoso que parecía el rollo.

—Mas bien...de *desaliento*, nos contestó riendose él mismo de su *calembour*. Sí; dará mas de quinientas páginas impresas.

Le estrechamos la mano, separándonos, despues de una breve conversacion que no viene al caso referir.

Con que nuestros lectores están enterados. *Valmar* se halla ya entre manos de los tipógrafos y Peña se compromete á darnos una edicion primorosa número uno.

Una última palabra:

Tenemos fundados motivos para adelantar qué *Valmar* desbancará por completo á *Las hermanas Flammari*.

En lo de Maveroff

Hicimos hoy una de nuestras periódicas visitas á los escaparates de Maveroff, donde se exhiben casi todas las manifestaciones de la vida artística montevideana.

El desgano de nuestros pintores, consiguiente á la crísis económica y á la carencia de otros horizontes, está allí manifiesto en la pobreza de aquella especie de exposicion permanente.

Despues de mucho ojear, solamente dos cosas llamaron nuestra atencion: un pastel de Del Monaco y unas coronas de bronce modeladas por Morelli.

Para los que acompañan directa ó indirectamente el movimiento artístico de Montevideo, Del Monaco no es un desconocido, pues los cuadros que exhibió el año pasado á su llegada de Europa merecieran el elogio de los entendidos. Ahora el pastel que acaba de exponer no contradice aquella opinion. Tratase de un *autoretrato* de notable parecido, siendo por consiguiente llenado el primer objetivo á que tienen que responder esa clase de trabajos.

Buenas tambien nos parecieron las coronas de Morelli, aunque se trate simplemente de produccion industrial destinada á la venta que ofrece el próximo aniversario de los difuntos, y aunque no hayamos olvidado otra corona verdaderamente notable que el propio Morelli modeló hace tres ó cuatro años.

Pero la crisis tiene sus exigencias...

LA GUERRA DE CUBA

La Ley, diario chileno, se expresa en estos términos, comentando el notable artículo de Pi y Margall que oportunamente se reprodujo aquí y cuya tendencia era favorecer la autonomía de Cuba:

«¿Por qué no inician jestiones las cancillerías para evitar en el continente el derramamiento de sangre, rindiendo así culto al noble principio de la paz perpétua que entraña el acuerdo de la Cámara francesa?

«Bellísima oportunidad se presenta á Chile de estrechar la cordialidad con la Argentina.

«¿Por qué no llegarian ambas naciones cerca de España intercediendo por un arreglo pacífico en la cuestion de Cuba?

«Nuestro ministro de Relaciones Exteriores podria muy bien tomar la iniciativa, cediendo á las indicaciones bien claras de la voluntad del pueblo chileno; y estamos ciertos de que encontraria inmediata acogida, quedando para Chile el honor de haber procurado, el primero, salvar un gran sentimiento de humanidad y el derecho americano comprometidos.»

TIRO AL BLANCO

Mañana en Punta Carretas se inaugura el torneo de tiro al blanco organizado por la Liga Patriótica de Enseñanza y que, segun anunciamos con anticipacion, se verificará en los dias 27 del corriente y 3 y 10 de Noviembre próximo.

Es una fiesta sumamente genial la que empieza mañana así por su carácter simpático como por el objetivo altamente civil á que se destina su producto: la difusion de la enseñanza entre el pueblo.

Por tanto no dudamos que el mejor éxito coronará ese torneo.

He aquí ahora el

REGLAMENTO DE TIRO

Artículo 1.º La apertura, interrupcion y clausura del tiro se indicará por medio de una señal convencional.

Art. 2.º Dada la señal de interrupcion ó clausura se deberá descargar el arma enseguida.

Art. 3.º Solo es permitido cargar el arma en el momento de tirar, y es absolutamente prohibido transitar en el Stand con el arma cargada. Asimismo es prohibido cargar las armas de repeticion con mas de un cartucho.

Art. 4.º Es prohibido en el momento de apuntar y de hacer fuego apoyarse ó tocar la barrera, bajo pena de nulidad de todos los tiros de la serie, como asimismo apoyar el arma debajo la ropa.

Art. 5.º Cada tiro que sale una vez levantada el arma es considerado válido aunque se haya escapado el tiro.

Art. 6.º Es prohibido bajo pena de nulidad de todos los tiros tirar por cuenta de otra persona ó con nombre supuesto.

Art. 7.º Ningun tirador puede tirar mas que (5) cinco tiros consecutivos en el mismo blanco, habiendo otros tiradores que esperen.

Art. 8.º Cada série de (5) cinco tiros deberá tirarse sin interrupcion, salvo la señal de suspender el fuego.

Art. 9.º En los blancos á puntos ó números se adjudicarán los premios por este principio. Multiplicarse el número de puntos obtenidos por las balas puestas en el blanco.

Ejemplo: 30 puntos con 4 balas en el blanco son 120 puntos, y 30 puntos con 5 balas son 150 puntos.

Art. 10. No se puede tirar sin presentar previamente al apuntador el boleto de tiro correspondiente al blanco sobre el cual se desea hacer fuego.

Art. 11. La Comision se reserva introducir las modificaciones que creyera conveniente, y juzgará sin apelacion todas las controversias que pudieran sobrevenir.

—

300 metros—Blanco «Patria»—Visual 65 centímetros, carton 30 centímetros, serie de 5 tiros, armas libres.

No haciendo blanco en la 1.ª serie se puede renovar ésta, pero haciendo blanco en una de las series sucesivas no se puede tirar mas.

Precio 1.ª serie, $ 1; las sucesivas, $ 0.50.

300 metros— Blanco á puntos «Montevideo» y «Paysandú» —Arma libre, visual y carton centímetros 55, divididos en 12 zonas.

El centro de 10 centímetros vale 12 puntos, y cada círculo siguiente distante de 20/2 centímetros cuenta un punto menos, de manera que el último de 55 centímetros vale 1 punto

Série de 5 tiros sin limitacion.

Precio: cada serie $ 0.20 sin cartucho.

300 metros.—Blanco á banderas—«Colonia» y «Salto».—Arma libre, visual 65 centímetros, dividido en tres zonas.

Se señala con 2 banderas centro que vale 3 puntos.

Id id id 1 bandera punzó 2 º, zona id 2 id.

Id id id 1 id blanco 3 º id id 1 id.

Série de 5 tiros sin limitacion.

Precio—Cada serie $ 0.20 sin cartuchos.

300 metros—Blanco militar maniquí —«Uruguay» «Estatura de un hombre de metro 1.50; dividido en 5 zonas arma libre.

Se señala centro con bandera punzó vale 5 puntos.

Las demás zonas con los números 4 á 1 que corresponde:

Serie de 5 tiros sin limitacion.

Precio de cada serie $ 0.20 sin cartuchos.

300 metros — Blanco militar maniquí «Florida» y «Tacuarembó»—Estatura de un hombre de metros 1.50 divid dos en 5 zonas.

Arma: Remington calibre 11 milimet. solamente.

Se señala centro con bandera punzó, vale 5 puntos.

Las demás zonas con el número 4 á 1 que corresponde.

Série de 5 tiros sin limitacion. Precio: cada serie $ 0.30 con ó sin cartuchos.

300 metros—Blanco militar maniquí «Treinta y Tres»—Estatura de un hombre de metros 1.50, dividido en 5 zonas.—Arma Mauser Daudeteau 6 1/2 mm. ó remington.

Se señala centro con bandera punzó vale 5 puntos.

Las demás zonas con el número que corresponde de 4 á 1.

Serie de 5 tiros sin limitacion. Precio: Mauser $ 0.20, sin cartuchos, remington $ 0 30 con ó sin cartuchos.

150 metros—Para toda clase de carabinas con excepcion de las carabinas de Tiro Suizo ó semejantes á juicio de la comision.

Blanco Patria.

Blanco á Puntos «Minas» «Durazno».

Blanco á Banderas «San José», «Cerro Largo» y «Soriano».

Blanco militar «Parva Domus».

Blanco para señoras «América».

Reglamento y precios iguales que los blancos á 300 metros.

Habrá tiros parciales para mayor série del dia.

Horas oficiales del tiro de 8 a. m. á 12 m. de 1 1/2 p. m. á 5 1/2 p. m.

Los permisos correspondientes á cada blanco se publicarán con un dia de anticipacion al torneo.

AJEDREZ

En presencia de numerosa concurrencia y en medio de gran animacion se jugaron seis partidas de ajedrez de torneo, en el Club Español.

En primera categoría—Don Ricardo Anaya contra el doctor Suhr.—Ganador el doctor Suhr.

En segunda categoría—J. Astort contra Andrés Rius.—Ganador don J. Astort.

Lauro Mendez contra E. Moratorio.—Ganador D. E. Moratorio.

Francisco Gowland contra P. Soria.—Ganador don Prudencio Soria.

A. Rius contra E. Aubert.—Ganador don E. Aubert.

En tercera categoría—J. Bonnino contra Armando Rodriguez.—Ganador J. Bonnino.

SPORT

La Internacional de Buenos Aires

Por la 9.ª vez desde su institucion se correrá mañana en Belgrano el Gran Premio Internacional, la mas importante carrera en que se miden en las pistas argentinas los caballos de algun valer con lo mas selecto de la produccion del año.

Instituido este premio por la sociedad del Hipódromo Nacional en el año 1887, se corrió la primera vez con la concurrencia de una notable yegua perteneciente al turf brasileño, de nombre Phrynea, pero desde entonces—quizás por el escaso éxito de esa tentativa—las caballerizas de Rio Janeiro no han vuelto á presentarse en ese gran torneo hípico anual.

En cambio, el turf oriental ha sido representado varias veces por Guerrillero, Vanguardia y Reverie, y si bien el éxito no ha sido más halagador, siendo siempre vencidos nuestros campeones, parece no haberse desistido en absoluto de la idea de arrebatar siquiera una vez tan preciado triunfo á los corceles argentinos.

El presente año, no obstante, nuestras caballerizas no serán representadas, pues el único campeon á quien hubiera podido confiarse la empresa—Imperio—ya conocido en los circos bonaerenses, no se encuentra inscripto en el Premio Internacional.

Pero si esta circunstancia no deja de ser un aliciente menos, no amengua en nada el interés que anualmente despierta esta gran prueba clásica entre los aficionados y aún los que no lo son.

A semejanza del Gran Premio Nacional, el que nos ocupa tiene el privilegio de interesar á una gran masa del público, atrayendo siempre una concurrencia excepcional formada gran parte por personas que no concurren habitualmente á los hipódromos, pero que no faltan á esos dos grandes torneos, considerándoseles como verdaderos acontecimientos y asistiendo á ellos como á espectáculos positivamente interesantes donde se proporcionan fuertes emociones.

Y no es solo en Buenos Aires que la importante carrera ha despertado sin igual interés, sino tambien entre nosotros, hasta el punto de que gran número de *sportmen* se embarcarán esta tarde para la ciudad vecina con el único objeto de presenciar el desarrollo de la clásica prueba.

—

Por varios conceptos el presente año el Premio Internacional ofrece novedad y particular interés, sugiriendo la perspectiva de una de esas grandes luchas hípicas realmente memorables para los aficionados.

Desde la semana anterior se ha dado principio á los remates, como ocurre en Lóndres y Paris con las grandes carreras de Epson y de Longchamps, en que con mucha anterioridad á su realizacion dan principio las considerables apuestas que se cruzan, por intermedio de los *bookmackers*.

Las últimas apariciones de *Etoile*, la gran potranca de 1893, que ha demostrado que ha recuperado su sobresaliente forma de aque la época, encontrándose nuevamente en posesion de sus sobresalientes condiciones, la han impuesto desde luego en el concepto de los entendidos como favorita única de la opinion.

Conviene, pues, una rápida ojeada sobre los antecedentes de algunos de sus mas sérios competidores.

Landseer—Anota á su favor nada menos que el Gran Premio de Honor de 3.500 metros, en que venció á Buenos Aires despues de haber hecho un fantástico tren, precediendo en la meta además á Mignonnette, Rosemary, Sebastopol, Yankee, Hipócrita, Cero y Elio.

Por lo demás, es esta la única prueba en que Landseer haya figurado en el presente año.

En el anterior fué su campaña mucho más provechosa, contando cinco buenos triunfos en diversos tiros y con variados pesos sobre 18 carreras en que tomó parte.

Entre estos figura el Premio Golondrina, de 1900 metros, ganado por Landseer en 2' 1" 2/5, batiendo á Ituzaingó de quien recibia cinco kilos.

Es esta su mejor perfomance.

Mignonnette—Es quizás despues de Etoile, la que con mas méritos se impone necesariamente como algo muy indicado y digno de tenerse en cuenta, y sin embargo, sus cotizaciones apenas si sobrepasan las de cualquier *outsider*.

Tomó parte como se recordará en el Gran Premio de Honor, pero con poca fortuna, y desde entonces no ha vuelto á aparecer en la pista.

Esta y Alcaide probablemente tendrán la defensa de los colores del stud Indécis mañana en la magna prueba.

Yankée—Algo extraordinario ha pasado indudablemente con este gran caballo.

Hasta hace apenas un mes, á nadie se le hubiera ocurrido que pudiera llegar á considerársele como candidato mas ó menos indicado al Premio Internacional, y no obstante hoy es imposible dejar de mencionársele en primera línea.

Su última carrera en el clásico Premio Palermo, en que batió en buena ley á General Lavalleja á tres kilos de este, robustece la creencia de que figurará con honor por lo menos al par de sus mejores competidores

Todos sus antecedentes por lo demas se refieren á sus tres últimas carreras en el presente año.

Revancha el vencedor de este mismo premio el año anterior aspira nuevamente al triunfo.

Recordaremos simplemente de este caballo su última desgraciada carrera, en que fue batido con 62 kilos por Alejandria que llevaba 54 kilos.

Acompañará á Yankee vendiéndose conjuntamente en los remates y en la misma forma se cotizará en el sport por cuidarse bajo el mismo techo que aquél.

Pensamos como un gran número de aficionados, que aquella fué un falsa carrera de Revancha, esperando verlo rehabilitarse el domingo de ese desfallecimiento, nada extraño por otra parte en todos los circos del mundo, sino por el contrario bastante comun.

Desde luego le asignamos un lucido papel en la carrera, por mas que no sea nuestro candidato.

Buenos Aires—Desde el «Premio Internacional» del año pasado, este notable caballo no habia reaparecido en nuestras pistas hasta hace apenas mes y medio, en el «Premio de Honor», donde como se sabe, fué vencido por Landseer, en condiciones que están bien presentes para ser recordadas.

Se ha asegurado que no tomará parte en la carrera, quedando la defensa de los colores del stud Zubiaurre, confiada á Ituzaingó y General Lavalle.

Si la version es exacta, es indudable que es un sério obstáculo menos que se opone al triunfo de Etoile.

Rosemary—Despues de una brillante campaña en los principios de la temporada Rosemary ha desaparecido de las pistas desde hace algun tiempo y es difícil conocer por consiguiente su estado.

Una de las carreras realizadas por esta sobresaliente hija de Phoenix, mas digna de ser recordada es el Premio Los Haras de 2500 metros, ganado fácilmente contra Mignonnette, Porteña, Thebis etc.

Hasta la fecha lleva mas de tres meses de descanso y esperamos verla figurar dignamente en el final del Gran Premio.

Rosemary irá probablemente acompañada de Excelsior.

Ituzaingó—Este y general Lavalle serán, como queda dicho, los que representarán el stud Zubiaurre, y bien poco puede añadirse de ambos, á lo que todos recuerdan de sus últimas apariciones.

Del primero, no obstante, es digna de mencion su carrera del premio «Stilletto», sobre 1750 metros cubiertos en 1 59 3/5, con 58 kilos.

Una semana despues, en el premio «Belgrano», con 60 kilos, ocupó el tercer puesto detrás de Etoile y Mignonnette.

En cuento á General Lavalleja, su última carrera del premio «Palermo» queda recordada, y si bien feé vencido por Yankee, no puede negarse que el hijo de Acheron se condujo bien en esa ocasion

Massena—Consideramos á este potrillo muy digno de figurar entre la lista anterior, haciendo por ello una excepcion con él.

Ha dado evidentes muestras de ser un producto realmente notable, sobresaliendo en él precisamente como principal condicion la resistencia.

Ultimamente llegó buen tercero en el Premio Nacional, despues de cierto retraso que sufrió con motivo de haber rodado tres de los potrillos que tomaban parte en esa carrera.

Rigoletto—Tambien merece párrafo aparte, aun cuando últimamente se haya comenzado á revelar.

Creemos que si el Premio Internacional ha de ser ganado por un potrillo, el triunfo tanto pudiera corresponder á este como á Massena.

—

A medida que se aproxima el dia en que debe tener lugar la reunion de que forma base el «Gran Premio Internacional», mayor es la animacion que asumen los remates en dicho premio, como se verá por las cotizaciones de antenoche que van á continuacion:

Stud Acebal 110, 500, 400, 330; ecurie Belgrano 52 315, 190, 140; ecurie Azur 16, 102, 70, 45; stud Buenos Aires 20, 100, 75, 70; ecurie Indecis 42, 202, 150, 145; stud Lincoln y José María 58, 300, 210, 160; Rigoletto 0, 0, 20, 13; Landseer y Violin 30, 120, 115, 105; stud Santa-Fé 9, 50, 28, 18; stud Zubiaurre 26, 120, 110, 75; lotes 17, 45, 42, 35. Totales 383, 1891, 1410, 1107.

Nuestros pronósticos son:
Premio Guy Hermit—Esfinge.
Idem Bolivar—Alejandrina ó Nautilus.
Idem Internacional—Etoile ó Yankee.
Idem Athos—Acacia ó Cábula.
Idem Camors—Rose Royale ó Brindis.
Idem Buenos Aires—Girondino ó Alejandria.
Idem Revancha—Acacia ó Gatito.

Esta noche se efectuará en el Jockey Club la apertura de las propuestas para las carreras que se efectuarán en el Hipódromo Nacional el 3 de Noviembre próximo.

Ese dia se correrá el Gran Premio de Honor, sobre una distancia de 3.500 metros.

Las inscripciones en las demás pruebas del programa prometen ser numerosas.

En el Sport Uruguayo se efectuarán remates esta noche y se venden boletos para las carreras de mañana en Buenos Aires.

En la Exposicion habrá mañana á la tarde un remate feria de cuyo resultado daremos cuenta el lúnes.

La paz armada

Segun las estadísticas más recientes, los efectivos de los diferentes ejércitos de Europa, en tiempo de *paz armada*, son los siguientes:

Rusia tiene actualmente en servicio activo 858.000 hombres, es decir, nueve soldados por cada mil habitantes; Alemania, 580.000, ó sea 15 por cada mil; Francia, 512.000, diez por mil; Austria, 380.000, Italia, 300.000, diez por mil; Inglaterra, 230.000, seis por mil; España, 100.000, seis por mil; Bélgica, 31.000, ocho por mil.

Defensa Maritima y Fluvial

Del ingeniero adjunto al Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—Señor teniente de Marina don F. P. Miranda.—Estimado señor: Recibí y leí su interesante folleto sobre defensa de nuestras costas y aguas.

Ha tiempo conocí á un marino de criterio sano, recto, verdadero y franco, de una honestidad de procederes que lo hacian acreedor á la estima de los que le conocieron y le valieron por mi parte una amistad sincera.

Hoy conozco á uno de sus hijos con muchas cualidades de su padre y por fin por la publicacion de una tésis oportuna, práctica y útil para señalar á nuestra marina un rumbo—el único—que le convie ne para la eficacia de su accion.

Sé que otro hermano suyo se ha dedicado con empeño al estudio de las torpederas, al punto de conocer varias innovaciones que conserva para aplicarlas oportunamente cuando sus deberes lo requieran.

Aprovecho la agradable oportunidad que me abre su atencion tanto para tributarle mi gratitud como para pedirle que exprese al viejo amigo todo el placer que me proporciona el contemplar a sus hijos navegando á tan buen rumbo.

Reciba el atento saludo de su A. y S. S.—*Cárlos Honoré.*

—

Del señor capitan de navío de la Marina de Chile don Arturo Fernandez Vial:—«Salute Labore Home Altruism Belleza».—Montevideo, Octubre 23 de 1895.—Señor Francisco P. Miranda, teniente 1.º de Marina.— Muy estimado señor y amigo:—He leido con mucho interés su interesante trabajo sobre defensa marítima y fluvial y creo, como usted, que es preferible organizar en este pais una fuerza naval con torpederos y cruceros torpederos ó *torpedo catches*, previa la más sólida base de operaciones para favorecer la accion de estas armas en su momento táctico mas favorable.

«Esa base tendria que ser inexpugnable por tierra y por mar. Para esto hay que tener muy sólida organizacion militar en la Nacion. Agradeciendo.—*A. Fernandez Vial.*»

—

«Juan P. Suburu, capitan de Marina, saluda al teniente 1.º don Francisco P. Miranda y lo felicita sinceramente por su importante trabajo *La Defensa Maritima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay*, agradeciéndole á la vez la atencion que ha tenido para con su amigo affmo. y S. S.—Octubre 12 de 1895.»

—

«Señor don Francisco P. Miranda, teniente 1.º de Marina.—Mi querido amigo:— He leido con verdadero interés, la obra que usted ha tenido la galantería de enviarme, y de la cual es usted autor, titulada «La Defensa Marítima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay.»

«Las teorías en ella desarrolladas, los planes de ataque y defensa de nuestras costas, aconsejados por el estudio y la larga práctica de uno de nuestros mas distinguidos y laboriosos marinos, son en aquélla expuestas con método, con ese brillo y lucidez, que son á usted, mi amigo Miranda, tan peculiares.

«Nuestra marina cuenta entre sus filas, á un su defensor incansable, á un su propagandista sin tregua. Mas de una vez he visto con verdadero placer sus relevantes producciones sobre indénticos tópicos, aparecidos en nuestra prensa periódica, combatiendo teorías estrafalarias, que sobre nuestra incipiente, pero ya honrosa marina, lanzaban los agenos á su progreso, á los espíritus retrógrados, enemigos de todo lo que importe un futuro engrandecimiento nacional,—y en todas ellas siempre he encontrado la fogosidad peculiar al hombre convencido,—del marino de ciencia y pundonor.

«En las iniciaciones de cambios radicales, que importen una transformacion evolutiva, son siempre necesarios esos espíritus jóvenes y fogosos, que apunten con energía los defectos, las imperfecciones y contratiempos á que se halle sometida la obra actual, para que, evitándolos ó destruyéndolos, en lo posible, aparezca en el futuro la obra de progreso, grande y magestuosa, tal cual la habia concebido el que como usted, fuese actor en esa justificada revolucion de ideas y principios; hoy errores divulgados mas de lo necesario, mañana desterrados para siempre del campo de la lucha.

«Preparacion científica y cultivo de esas ideas serán lo bastante para contrarrestar la accion destructora de la ignorancia de nuestra época, y aminorada por la divulgacion de la verdad.

«Felizmente para nuestro pais, fácilmente adquiere cuerpo y sentimiento propios, toda idea de progreso real que se lance,—manifestacion inequívoca del carácter vigoroso de una raza que rige los destinos de un gran pueblo!

«Nuestra nacion, que está llamada á cooperar, cuando no á presidir en los más grandes esfuerzos de las contiendas que se sucedan en esta parte de América,—¿no prevendrá para ese futuro, sus fuerzas materiales de accion? Si los hombres de su gobierno habrán ya aquilatado sin duda, las inmensas responsabilidades contraidas para ese risueño porvenir y comprendido perfectamente la necesidad, siempre creciente, de aumentar nuestras fuerzas navales.

«*Es por el mar*, como dice Vd. muy bien, mi querido amigo Miranda, que se halla nuestro futuro peligro. Nuestra inmensa costa marítima, su contacto con dos poderosas naciones, y nuestra extensa frontera fluvial, deben mirar como el campo de accion para nuestras contiendas, no lejanas quizás!

«Para terminar este demasiado largo acuse de recibo, le diré á mi amigo mi pobre opinion, en cuanto á las ideas vertidas en su obra.

«La defensa de nuestras costas por medio del *crucero torpedero* para mar y rios, con las condiciones que usted exije, en cuanto á su desplazamiento relativamente pequeño, y gran velocidad, debiera ser, á no dudarlo, el ideal hácia el que convergieran las aspiraciones para el aumento de nuestra escuadra.

«Ayudada esa defensa con la *torpedera-sea going* —tanto en el mar como en los rios,—el á seria completamente eficaz para combatir con éxito la audacia de los buques modernos de combate.

«En una palabra, mi amigo, sus ideas son las mias. Solo me resta para terminar, significarle que su obra revela un cúmulo de conocimientos poco comun, al par que demuestra en el autor una inteligencia y una laboriosidad dignas del más alto aplauso.

«Saluda á usted con la consideracion de siempre, su atto. y S. S.—*José T. Abad.*—Montevideo, Octubre 17 de 1895.

—

Señor teniente 1º de Marina, don Francisco P. Miranda—Mi estimado colega y compañero.—Acabo de leer su importante é interesante folleto sobre *La Defensa Marítima y Fluvial de la República*, y quiero que sepa la excelente impresion que me ha causado, aunque en honor de la verdad ella ha correspondido á los augurios de todos sus compañeros de la armada que conocemos su competencia é ilustracion

Su trabajo escrito en sentido claro y conciso, como corresponde á obras de esa naturaleza, demuestra palmariamente una vez más el estudio detenido y profundo de la materia que trata.

Creo que sus opiniones sobre el medio mas adecuado á la defensa de nuestra dilatada costa están sentadas en principios y en prácticas demostradas en todos los combates navales que usted cita, como así mismo en lo que enseñan las maniobras y ejercicios que han tenido lugar en los últimos diez años en las escuadras de las naciones que marchan á la vanguardia del mundo militar. Por otra parte, las opiniones importantísimas en que usted encuentra la sancion de sus teorías, algunas de ellas de ilustres almirantes, verdaderas autoridades en la materia, y otras, de las mas importantes publicaciones navales que ven la luz en Europa, demuestran de una manera evidente la verdad en que descansan sus afirmaciones y presentan un elemento de conviccion incontrovertible para el que aprecia su obra con imparcialidad.

«Creo, como uno de nuestros más importantes diarios, que todos los que se interesen en el porvenir de este pais, deben ilustrar sus juicios con las páginas de su folleto, y hago sinceros votos porque sean escuchadas y atendidas por aquellas á quienes van dirigidas las palabras con que usted termina su útil trabajo.

«Lo felicito por el gran éxito que ha obtenido con su nueva obra y le doy las gracias por el ejemplar que ha tenido la amabilidad de dedicarme.

«Su affmo. amigo y compañero. —*Julio Estrada.*—Abordo, Octubre 20 de 1895.

EL DOCTOR VIGIL

Señor director de *El Paysandú*—La prensa local ha publicado algunas noticias referentes á las investigaciones que hace la Cámara de Representantes con motivo del asunto Bubigas.

En esas noticias se mezcla al distinguido abogado, doctor Antonio E. Vigil, haciéndole objeto de un cargo tan bochornoso como inmerecido, pues se le supone capaz de haber comprometido su voto de diputado en favor del proyecto Bubigas, por una cantidad de dinero.

Ahora bien: los que conocemos al Dr. Vigil y nos honramos con su amistad, no podemos menos de lamentar la ligereza con que se le dirije esa acusacion infamante, anticipándose al fallo de la Cámara y olvidando las mas elementales nociones del respeto que se debe á la personalidad humana

El Dr. Vigil no es un desconocido en el pais; la historia de su vida no está tan desprovista de antecedentes honrosos, que cualquiera insinuacion hecha contra su honorabilidad merezca ser publicada sin reparo, para servir de pasto á la curiosidad pública.

El doctor Vigil obtuvo en honroso concurso la clase de derecho civil en la Universidad de la República y, á pesar del cariño que la ligaba á ella, no tuvo inconveniente en renunciarla cuando creyó en peligro su dignidad.

Abogado de primera fila y con un bufete importantísimo, ha adquirido sólida fortuna que acrece anualmente, sin que por eso haya abandonado sus hábitos modestos rayanos en la humildad.

No tiene la pasion del lujo, ni se desvive por figurar y, si ocupa un puesto en la Cámara, se lo debe á sus méritos y al prestigio y buenas amistades con que cuenta entre los constitucionalistas del departamento de Treinta y Tres.

En la Cámara ha prestado servicios importantísimos distinguiéndose, no solo por la rectitud é ilustracion de sus juicios sino tambien muy especialmente por su infatigable laboriosidad, ya como miembro, ya como Presidente de la Comision de Legislacion.

Su vida entera es un ejemplo elocuente de lo que pueden el trabajo y el estudio porque, si ha conquistado la posicion de que goza, al trabajo y al estudio se lo debe, no á los halagos de la suerte, ni á manejos ó tripotajes deshonrosos.

Hombres como el doctor Vigil merecen consideraciones que ni la más exaltada pasion política debe olvidar un momento.

Toca, pues, á sus muchos amigos y discípulos disipar las sombras que se quiere proyectar sobre su nombre, y á eso obedecen estas líneas, con que pago en parte la deuda de gratitud hacia mi distinguido profesor de Derecho Civil.

No puede darse crédito alguno á la version corriente, porque aparte la absoluta falta de pruebas, y lo estúpido de suponer que un par de diputados pudiera influir en el resto de la Cámara, seria absurdo imaginar que un hombre rico y respetado que goza de excelente posicion social alcanzada á fuerza de aglomerar méritos y sacrificios llegase á olvidar y destruir en un dia antecedentes tan honrosos, por un puñado de pesos que en manera alguna necesita.

Semejantes caidas estan solo reservadas para los que no tienen su nombre que conservar y sueñan con enriquecerse sin esfuerzos para satisfacer desenfrenadas pasiones de lujo y ostentacion, á las que es completamente ageno el modestísimo doctor Vigil.

Mientras llega el fallo absolutario de la Cámara, que seguramente llegará, sirvan estas líneas escritas al correr de la pluma para prevenir juicios injustos contra un caballero digno de la mayor estimacion.

Paysandú, Octubre 23 de 1895.

J. Silvan Fernandez.

CLUB NACIONAL DE REGATAS

El presidente del Club Nacional de Regatas don Antonio D. Lussich, hace activos empeños á fin de reunir el mayor número de remeros de ese Club para tripular varios esquifes y la falúa, con el fin de concurrir mañana de tarde á Punta de Carretas.

A los fondos de donde se efectúa el tiro al blanco, se efectuará un torneo marítimo ó regatas simuladas, pues como poco se conocen esas costas no se podrá navegar muy cerca de tierra y á la distancia el público no veria bien los botes.

La comision directiva del Club, mandó á ese efecto barnizar todos sus botes y dotarlos de buenos remos y banderas.

El señor don Antonio D. Lussich se ha comprometido á poner á disposicion del Club uno de sus vaporcitos para trasladar á aquella costa á todos los remeros y tambien para remolcar los botes.

Ademas podemos anunciar á nuestros lectores los grandes preparativos y empeños que hacen el Club N. de Regatas y el Montevideo Rowing Club para concurrir á las grandes regatas que se celebrarán el 11 de Noviembre próximo bajo los auspicios de la Union de Regatas del Rio de la Plata.

Por el momento en representacion del C. Nacional van los señores Ricardo Schaurich y Miguel Carenave y por el Montevideo Rowing Club los señores Arturo Davie, E. Cooper, Carlos Sturzenegger y Alfredo Davie.

Competirán con el Buenos Aires Rowing Club, club aleman Teutonia, club ingles Tigre Boat y tambien con el club cosmopolita del Rosario.

En oportunidad daremos á conocer todas las regatas que disputarán los premios los clubs de este.

ESCRITO DE APELACION

LA GARANTIA DEL FERROCARRIL URUGUAYO DEL ESTE

El señor Alfredo Tring representante del Ferrocarril Uruguayo del Este en el expediente iniciado con motivo de la fijacion de la cuota de garantía, ha presentado al Ministerio de Fomento un extensísimo escrito apelando de la resolucion del gobierno que señala como á las demas empresas ferrocarrileras á título de garantía el 3 1/2 por ciento en los términos y condiciones fijados por el concordato de Lóndres.

El escrito, á vuelta de largas consideraciones, termina así:

«Resumiendo cuanto dejo expuesto en el curso de este escrito, resulta de las razones de hecho y derecho en él invocadas:

1.º Que la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este obtuvo del Estado la garantía del 7 %, con arreglo á la ley del 7 de Agosto de 1884.

2.º Que antes de promulgarse la ley de 7 de Octubre de 1891, la Compañía obtuvo una prórroga de plazo de su concesion hasta el 14 de Agosto de 1891, y en su consecuencia esa prórroga tenia necesariamente que ser otorgada bajo la garantía del 7 %.

3.º Que en 17 de Agosto de 1891 fecha de esa primera prórroga, el Estado adeudaba ya á distintas Empresas más de dos millones de pesos por servicios atrasados, y apenas transcurrido un mes el Poder Legislativo declaraba suspenso el servicio de garantía.

4.º Que no es cierto que la Ley de 7 de Octubre 1891 anulase los contratos celebrados por las Empresas Ferrocarrileras bajo la base del 7 % de garantía, pues lejos de atribuirse el legislador facultad tan atentatoria se limitó á autorizar al P. E. á celebrar nuevos convenios proponiendo la reduccion de la garantía hasta el 3 1/2 % mediante especiales seguridades de pago y la chancelacion en consolidados de los intereses atrasados, y con la expresa condicion de que no se deduciria del importe de la garantía utilidades que no excediesen del 1 1/2 %.

5.º Que lejos de estar implícito en la autorizacion para contratar, el mandato para obligar á contratar, lo excluye en absoluto, pues que no hay contrato allí donde la Ley impone á los interesados el pacto que deben necesariamente celebrar. El contrato supone el concurso de voluntades, y no hay tal concurso, cuando uno de los contrayentes impone al otro su voluntad ó su capricho.

6.º Que solo por medio de un contrato libremente celebrado, en uso de la autorizacion conferida por la ley de 7 de Octubre de 1891 podian alterarse los pactos ajustados por el Fisco, en consonancia con la Ley de 27 de Agosto de 1881.

7.º Que si determinadas compañías consintieron en modificar los pactos preexistentes, aceptando la reduccion de la garantía, en cambio de compensaciones muy reales y positivas, tratándose de vias férreas en explotacion abiertas al tráfico público, hicieron un uso legítimo de la libertad de contratar, pero en virtud de esa misma libertad, no puede vincularse á la Empresa que represento el convenio de Lóndres, que no suscribió ni fué invitada á suscribir.

8.º Que desde el momento en que el Estado (Octubre de 1891) declaró solemnemente, que no pudiendo cumplir sus compromisos suspendia el servicio de garantías de Ferro Carriles, se impuso tambien la suspension de los trabajos de las líneas en construccion, y por lo tanto la Empresa que represento cedió de su derecho al aceptar una simple *prórroga* de sus concesiones originales, sin que pueda entonces servir de pretexto la ampliacion del plazo de la concesion para imponerle la aceptacion de convenios en que no ha sido parte contratante—y

9.º Que ademas, la última ampliacion de plazo se pidió y obtuvo bajo declaracion expresa y categórica de que lo que se prorrogaba por seis años era la concesion original que terminaba en 1894 con la garantía del 7 %.

En mérito de todo lo expuesto á V. E. suplico, que habiendo por fundado el recurso de apelacion contra la resolucion que declara caduca la garantía del 7 %, se sirva concedermelo para ante los Tribunales reunidos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de 27 de Agosto de 1881 y en la Ley de 19 de Setiembre de 1885.

Es justicia, etc.—Montevideo, 23 de Octubre de 1895.—*Alfredo Tring.*

Falsificacion de bonos

Ha corrido el rumor de que se habia descubierto en la Contaduria General del Estado una falsificacion de bonos de deuda unificada.

Hemos recojido informes en la propia Contaduría, y segun ellos, ha habido falsificacion, pero no de bonos de deuda unificada, como asevera un colega, sino de la deuda consolidada, de 1854.

Dias pasados se presentó un individuo á la Contaduria pretendiendo que le canjeasen por cautelas al portador ocho títulos de aquella deuda, de cinco mil pesos cada uno importando en todo cuarenta mil pesos.

El empleado que los recibió se apercibió de que eran falsos, cotejando la numeracion con los talones existentes en la oficina. Inmediatamente dió cuenta á su jefe, se imprimió á los bonos el sello de *falso* y se elevaron con nota al Ministerio de Hacienda para que este adopte la resolucion que considere más conveniente.

GANGAS DE UN HABILITADO

Refiere *La Tribuna*:

«Desde que por disposicion gubernativa se crearon las Habilitaciones de Clases Pasivas, fué siempre de incumbencia de los señores habilitados, la formacion de las listas de revista.

Despues de prontas eran pasadas á la comisaria de Guerra, que revisaba esas listas, anotando en ellas los oficiales, jefes y viudas de militares, que habian acreditado personalmente su existencia, y aquellos que no lo habian hecho y que en consecuencia no debian recibir sueldo.

Verificadas esas listas, se remitian dos copias: una á la Contaduría para el arreglo del pret y otra al Habilitado, para que con arreglo á ella reclamaran los haberes de sus comitentes.

Siguiendo esta práctica, llegó el momento en que fué nombrado jefe de Estado Mayor el general Casimiro García, padre político del habilitado señor Medina.

Por una de esas evoluciones originales del régimen administrativo, se ordenó de improviso que en lo sucesivo esas listas fueran preparadas y luego controladas por las oficinas del Estado Mayor.

Quedaba, pues, libre de ese trabajo, el jóven Medina. Y no solo obviaba la incomodidad mecánica sino que economizó el sueldo de dos empleados y los demás gastos que irrogaba la confeccion de las listas, lo que no bajaba de *cien pesos*.

Para poder formalizar su trabajo, hubo que crear dos plazas más en las oficinas del Estado Mayor, lo que se resolvia, como se concibe, en una nueva carga para el erario público.

En este estado nombran en reemplazo del General García, como gefe del Estado Mayor, al general Benavente

Este funcionario juzgó que la resolucion adoptada por su antecesor no era nada lógica en razon del perjuicio que con ella se irrogaba al Estado.

Y por esa circunstancia, dejó sin efecto esa resolucion, mandando que las cosas quedaran en el estado de antes. Esta medida tan razonable—no mereció la aprobacion de Mr le Ministre que siempre rumboso y complaciente, no pudo consentir que se le hablara de economías ni cosas que se le parezcan.

Resultado: lo que el señor Habilitado ha pagado y debia pagar con su comision de uno y cuarto por ciento sobre cada sueldo—lo paga hoy la Nacion indebidamente.»

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

Madame Suhr, profesora de piano *d' elite*, suele celebrar de vez en cuando artísticas veladas en las que pone de manifiesto la bondad de su enseñanza y los progresos de sus discípulas.

Esta noche se verifica una de esas veladas en los salones del palacio que posee en la calle 25 de Mayo el señor Agustin de Castro.

Será una brillante sesion de piano.

Cuestion tasajo

Es de origen oficial el siguiente telegrama recibido ayer:

Rio Janeiro, Octubre 25 de 1895.

Esta tarde el Ministro Oriental doctor Castro y el de la Argentina doctor García Mérou, celebraron una larga é importante conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores respecto á la cuestion del proyectado aumento de derecho de aduana á la carne tasajo.

Las gestiones del doctor Castro están bien encaminadas con todas probabilidades de un éxito favorable para el tasajo oriental. El doctor Castro obtuvo del Ministro de Relaciones Exteriores la promesa de que el Gobierno usaria de influencia para con los miembros de la Comision de la Cámara de Diputados á cuyo estudio está el proyecto en cuestion, para que el nuevo impuesto sea regulado sobre la base del cambio de catorce peniques, lo que seria muy ventajoso para el tasajo oriental, en vista de que el cambio está actualmente á diez peniques.

Tambien para las demas cuestiones pendientes entre la Legacion Oriental y la Cancillería Brasilera, el doctor Castro obtuvo promesas formales de pronta y favorable solucion.

En cuanto á cuestion sanitaria, el doctor Castro espera la semana próxima una contestacion á su última nota á este respecto.»

EL MINISTRO DE FOMENTO

Podemos dar la satisfactoria noticia de que se encuentra restablecido del todo el señor ministro de Fomento.

Hoy á la 1 p. m. la señora esposa del ministro recibió telegramas de éste, fechados en el Carmelo anunciándole que se encontraba perfectamente bien de salud.

En otro despacho anuncia el señor Castro á su señora que probablemente se embarcará el lúnes para esta, de regreso.

FUERZAS ACUARTELADAS

Reproducimos el siguiente suelto de *El Paysandú*, fecha 19 del corriente:

«Nos informan que las fuerzas de línea destacadas en Paysandú se hallan desde ayer acuarteladas, y con 200 cartuchos de reserva para cada soldado en sus respectivas cananas.

«Pero hay mas: Se han establecido en diversos puntos algunos guardias civiles con encargo de hacer una estricta vigilancia, no sabemos con que objeto.

«Probablemente el señor Giulfra ha recibido algunas comunicaciones reservadas sobre ese particular, pues no se comprende que por sí y ante sí, haya adoptado una resolucion que tiene vis s de una soberana ridiculez.»

Varias noticias

Hospital de Caridad

Estado del tiempo

Fuga de un comerciante

Prosper, hace algunos años.

Diaz abandonó su casa de comercio sin saberse á donde haya ido á parar y parece que el pasivo está en muy grave desequilibrio con el activo.

Al primer aviso dado á sus acreedores respecto de la fuga, algunos de estos se reunieron con objeto de tomar medidas, y se calcula en mas de diez mil pesos la cantidad de las deudas del señor Diaz.

Se pidió la inmediata declaracion de quiebra, pues, segun version corriente entre los interesados, el prófugo habia alterado sus libros antes de su partida.—(*El Pueblo*, de San José).

Fallecimiento

Escriben de San José:

Acaba de recibirse en esta la sensible noticia del fallecimiento en España del señor don Cipriano Seijas, padre del conocido comerciante y apreciable caballero don Marcelino Seijas vinculado á nuestra sociedad por estrechos lazos de familia y por una residencia no menor de cuarenta años.

Prision de un bandolero

Dice *La Verdad* de Rivera:

El comisario Vargas, acaba de realizar una importante captura.

Jesuino Mesquita, el temido bandolero, compañero de Ceferino Azambuya, fué aprehendido por él en esta semana y ya se halla en la cárcel bien seguro y á disposicion del Juzgado Letrado Departamental, donde le espera la sentencia que ha de servir para que expíe los actos criminosos que ha efectuado en la 2.ª seccion y la mencionada de extramuros, durante mucho tiempo.

Mesquita, como Azambuya y un tal Asernio, que tambien se encuentra preso, merodeaban por territorio brasilero, en Cuchilla Negra, mientras duró la revolucion en el vecino Estado, y de allí hacian sus avances á nuestro país para consumar hechos vandálicos de todo género.

Afortunadamente de esa banda de forajidos ya no queda en libertad, en condiciones de hacer daño aún, mas que Azambuya, que por ahora reside en el Brasil.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 19°0.

Idem del agua, 17°0.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 48 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos 3.20.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 26 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

«El Fogon»

Sumario del número 8 de este semanario, que se reparte mañana.

Carta abierta al pintor nacional Diógenes Hequet; Al gaucho Luciano Santos, Carta cerrada de Aniceto Gallareta; Liga Patriótica de Enseñanza (composiciones de E. Regules y A. De-María), Guitarra Nacional, (Mi china Vidalita); Defendiendo al comandante, El baile, Correo de *El Fogon*, Fiestas del dia, Cosas criollas.

Pleito sobre un seguro marítimo

Se ha terminado definitivamente el juicio que los cargadores del bergantin *Bienvenido* promovieron á la compañía de Seguros La Plata, de una manera favorable á esta. Se manda devolver las pólizas con nota de haber quedado anulado el Seguro, en mérito de lo que establecen las sentencias dictadas.

El buque *Bienvenido* salio este puerto con un valioso cargamento con destino al Brasil, y á los pocos dias, arribó al puerto de Maldonado en donde se incendió el buque y la carga.

Las sentencias dictadas anulan el Seguro, desde que no se acredite como legítima esa arribada á un puerto distinto de aquel á donde debia ir el buque.

De viaje

En el vapor inglés *Orellana* que zarpará el 28 del corriente se embarca con destino á Rio Janeiro el ilustrado emigrado brasilero, segundo teniente de la armada, señor Honorio de Lamara Koeler quien va á presentarse á las autoridades de su patria, acogiéndose á la amnistía.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Dayman 69, 1 caso; Piedra 139, 1 caso; Cañada Pijuan, (Cerro) 1 caso; Grecia 34, 2 casos; Brasil 129, (Cerro) 1 caso.

Viruela—Cármen 3, 1 caso.

Difteria—Yaguaron 297, 1 caso.

Policiales

El comisario de la 5.ª seccion remitió á un menor por robo

—El de la 6.ª seccion remitió á un individuo por promover un gran escándalo y amenazar de muerte á la señora Maria Varela y su hija Margarita Ambais.

—El de la 18ª seccion remitió á dos individuos por insultos y golpes.

—El de la 2.ª Seccion remitió á una mujer por insultar al comisario de la misma.

—El de la 3.ª Seccion remitió á dos individuos por trabarse en pelea en la calle Andes frente al numero 378 resultando uno de ellos con herida en la cabeza.

El doctor Felippone atendió al herido.

Pasageros

Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—A. Muelas y señora, E. Harley y señora, A. Caffaro, S. Bollo, L. Daglo, C. Humara, V. Elia, Marchal, P. Gilvide, A. Messino, S. M. Anchienelo, C. Triher, J. Moser F. Castellon, C. Humphonis, P. Britos, J. Botino y un menor, N. Barlecke, B. Zapida, B. Molina, S. Torterola, D. Prado, S. Omen, I. Frau, i lebenach, J. Aire, J. Fernandez, D. Caratilla, J. F. Beatson y 32 pasageros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor argentinos *Golondrina II*.

De Buenos Aires—C. Altgelt, E. Stauch, A. Calderini, R. Hughes, J. Rosí, M. Rose, A. Perugio, M. Stauch, C. Stumt y señora, J. Meinke, M. Sassuen, J. Jesele, M. Fribone, J. Mayer y 16 pasageros de 2.ª clase.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 26 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 25

Sin operaciones.

Dia 26

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

350 acciones al contado . . . . . 9.10 c/una

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Octubre 26 de 1895.

El giro sobre Lóndres abrió á 10 1/16 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 24.000 y toman á 20 dias vista de 24.400 á 24.500 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos continúa muy encalmada y con precios flojos de $ 2.60 á 2.70 los 100 kilos. En maiz cada vez se acentúa más la baja tanto para artículo de consumo como exportacion, cuyos precios cierran flojos de $ 1.05 á 1.10 los 100 kilos con bolsa, de 0.80 á 0.85 para destilería y de 0 80 á 0.90 los 100 kilos sin bolsa para consumo.

Se vendieron:

500 bolsas maiz fino especial para exportacion con bolsa á $ 1.075.

1000 bolsas maiz para consumo muy bueno á $ 0.825.

400 bolsas trigo á $ 2.60.

Metálico amonedado

Llegado por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires: á B. Tejada, 2.000 $ m/n.

Frutos de barraca

El mercado para lanas no demuestra mayor actividad, habiéndose colocado:

2.000 kilos del kilómetro 288 á $ 2 10.
1.800 id id Achar id id 2.15.
1.500 id id Florida id id 1.80.
1.500 id id San Ramon id id 1.60
4.500 id id Durazno id id 2.30.

Terneros—pesos 3 1|2 á 5.

Para saladero

Vacas—pesos 10 1|2.
Novillos—pesos 14 1|4 á 16.
Yeguas—pesos 3.10 á 1.50.

Para el interior

Vacas—pesos 9 á 10 3|4.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 26 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 329.50 | Clausura. . . 327

LONDRES, 26 (1.40 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 49.50 por ciento.

BUENOS AIRES, 26 (2.30 p. m.)—Oro, abrió al contado, 329.20.

Mas alto, al contado, 329.20.
Mas bajo, al contado, 327.
Cerró, al contado, 327
Salen *Vénus*, *Montevideo* y *Urano*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 25

Por Via Fluvial: 165 bls lana, 6877 cueros vacunos secos, 293 id id salados, 6 id potros, 14 id, y 7 atados id becerros, 307 id y 2619 kilos cueros lanares, 150 id id corderos, 68 bultos cerda, 1 id y 214 kilos plumas de avestruz, 820 bls maiz, 1099 kilos tabaco.

Por Estacion Central: 2443 bls lana, 1482 cueros vacunos secos, 94 id potros, 46 id, y 32 atados id becerros, 739 cueros, 958 atados y 108 fardos cueros lanares, 342 atados id corderos, 5 id id varios, 50 bls cerda, 2 id plumas, 1 id garras, 1311 id trigo, 2006 id maiz, 50 id afrecho, 24 id porotos, 114 atados paja de escobas, 6 fardos tabaco.

Por Estacion Bella Vista: 2714 bolsas maiz, 478 id trigo.

LANA

De Fray Marcos: 4 y 1|2 bls y 1 resto por M. Costas á M. A. Arteaga.

De San Ramon: 7 bls y 2 restos por A. Alfonso S. Salgado y Ca.

De Mansevilagra: 15 bls 1 resto por J. Talabella á S. San Martin, 50 bls y 3 restos por C. Rodriguez á M. Rodriguez y Ca., 30 bls por P. Ricarete á H. y Goicoechea, 30 bls por F. Alducin á H y Goicoechea, 2 bls por P. Insua á L. Salgado y Ca.

De Paysandú: 10 bls por J. G. Salgado á P. Bidart, 9 bls hor Genta hnos, y Ca. á J. C. Sanchez, 14 bls por P. R. L. Torrouing á Bell Towers y Ca., 19 bls por F. Perez á H y Goicoechea, 30 bls por E. Rodriguez á S. Balparda, 27 bls por F. Sanchez á J. M. Rodriguez, 20 bls por A. Palma á Abella y Martinez, 79 bls por F. Caravia á E. Armas, 40 bls por J. Piquet á A y Martinez, 30 bls por Telleria hnos, á Grela y Ca., 48 bls por H y Henderson á J. C. Sanchez, 20 bls por J. Costa á S y B. Balparda, 30 bls por J. Eloiza á J. Llaguno, 11 bls por Genta y Ca. á J. C. Sanchez, 14 bls por R. P. L. Turning al Mercado de Frutos.

De Florida: 15 bls por F. Urata á S. Caprario y Ca. 8 bls por Pastorini é hijos á S y B. Balparda, 21 bls por Urioste á J. C. Sanchez.

De la Cruz: 10 bls por S. Etcheverry á B. Mackinstosh y Ca. 63 bls por S y Bello á S. Caprario y Ca. 14 bls por M. M. Bascuas á Barreira hnos.

Del Yí: 1 y 1|2 bls por Guglielmetti á C. Aliseris, 24 bolsas por F. Peña á S. Caprario y Ca.

De Minas: 6 y 1|2 bls por V. Astor á S. Rodriguez, 19 bls por B. Ayala á A. Bonilla.

De Canelones: 11 bls por J. G. Alonso á M. Rodriguez y Ca.

De San José: 40 bls por J. Uraga y Ca. á A. y Martinez, 20 bolsas por H. Piñeyrúa á S y B. Balparda, 30 bls por F. Ceroz á Luis Puig y Ca, 31 bls por J. R. Perez á S. Caprario y Ca., 20 bls por P. Piñeyrua á S y B. Balparda, 30 bls por P. Oholeguiz á L. Puig, 63 2|2 bls por U. Echenique á S. Barcelona.

Del kilómetro 173: 22 bolsas por J. Ariztegui á Zubillaga y Beramendi; 75 bolsas y 2 restos por F. Martinez á Helguera y Goicoechea.

Del Sarandí: 39 bolsas por M. y Fernandez á Grela y Ca; 20 bolsas por A. y Lopez á E. Martinez; 45 bolsas por E. Sastre á E. Martinez; 22 bolsas por B. Lopez á A. Bonilla; 33 id por P. S. Cantera á A. Bonilla; 13 id 2|2 por A. Lara y Lopez á E. Martinez; 75 bolsas y 1 resto ror D. Amiossorbo á Zubillaga y Beramendi; 22 id por M. Griego á Viuda de Pereyra é hijos.

De Molles: 11 bolsas por H. Baigorria á A. Bonilla; 30 id por T. Arteaga al mismo; 23 y 1|2 id y 1 resto por P. Demaria á S. y B. Balparda; 30 id por J. M. Rodriguez al mismo; 20 id por S. Porcincula á A. Bonilla; 20 id por M. Mendy á S. y B. Balparda.

Del Rio Negro: 45 bolsas por Jaume y Mouret á Jaume hnos.

Del kilómetro 288: 35 bolsas por J. M. Rubio á Rubio Estapé y Masanés; 31 id por S. Perez á J. M. Rodriguez; 34 id por J. Olazo á Zubillaga y Beramendi.

De Cardozo: 12 bolsas por Aguerre y Saralegui á A. Bonilla; 29 id 2|2 por Martinez hnos á Grela y Ca.; 23 id por E. Laneira á A. Bonilla; 54 id y 2 restos por J. L. Saralegui á A. Bonilla.

De Achar: 30 bolsas por Oscia á A. Bonilla; 40 id por M. Señar á S. y B. Balparda; 40 id por C. y Mecia á L. Salgado y Ca; 40 id por Sarazola á S. B. Balparda; 10 id por G. Santiago á Abella y Martinez.

De Pampe: 39 bolsas por F Arginarena á Abella y Martinez; 40 id por Muape á S. y R. Zabalúa; 37 id por J. Mencia á L. Salgado y Ca; 40 id por F. Cuadras á J. Jubin; 34 id por R. y Gonzalez á Abella y Martinez; 30 id por D. Viera á C. Sienra; 35 y 1|2 id por J. Mencia á L. Salgado y Ca.

De Piedra Sola: 46 bolsas por R Gonzalez á Abella y Martinez; 20 bolsas por A. Romero al mismo; 20 id por Cortina á J. M Rodriguez; 17 1|2 id por J. Medeiros á Barreira hnos.; 44 y 1|2 id por G. P. Souza á J. M. Rodriguez; 42 y 2|2 id por F. P. Fernandez á Abella y Martinez

De Tambores: 40 bolsas por C. Cortina á J. M. Rodriguez; 46 bolsas por J. Mencias á L. Salgado y Compañía.

TRIGO

Por Estacion Central: Seoane 156 bolsas, Helguera y Goicoechea 100 id, P. N. Alvarez 100 id; F. Decia 276 id B. Peñagaricano 36 id, J. Achard 96 id, Gardella Hnos. 80 id, A. Ponce 180 id, S. Reyes 300 id.

Por Estacion Bella Vista: N. Storace hnos. 412 bls; B. Peñagaricano 64 id.

MAIZ

Por Estacion Central: Helguera y Goicoechea 136 bolsas; P. Ullibari 19 id; J. Achard 559 id; N. Storace hnos. 113 id; Las Cazes y Lougarou 132 id; P. Sereijo 37 id; J M. Suarez 60 id; A. Bonilla 399 id; E. Peirano 64 id; J. Patron 238 id; A. Machin 32 id; S. Reyes 110 id; B. Peñagaricano 64 id; A. Ponce 494 id; E. Hermida 205 id; J. Bonomi 100 id; J G. Hagembuch 144 id.

Por Estacion Bella Vista. P. N. Alvarez 195 bls; Jones 200 id; Gardella hnos. 131 id, Helguera y Goicoechea 334 id; B. Peñagaricano 773 id; Liard 150 id; Sala 120 id; Lermitte 88 id; Pastoriza 258 id; Las Cazes y Laugarou 26 id.

OTROS PRODUCTOS

M. Harispuru 3 fardos tabaco; Castellanos y Deluchi 50 bolsas afrecho; Seoane 24 bolsas porotos, 114 atados paja de escobas; Helguera y Goicochea 223 cueros vacunos secos, 258 atados, 20 cueros y 17 fardos lanares, 49 atados corderos, 1 id cueros ternero, 8 cueros yeguarizos, 13 id nonatos, 12 bolsas cerda; S. San Martin 4 atados lanares, 1 idem corderos; S. Barcelona 12 atados lanares; Barreira Hnos. 37 cueros lanares, 4 id vacunos; S. Caprario y Ca. 23 atados lanares, 33 id corderos, 1 cuero vacuno, 1 bolsa cerda; E. Martinez 3 cueros vacunos, 1 id carpincho, 2 id ternero, 29 atados cueros lanares, 11 id id corderos, 1 bolsa plumas; M. Rodriguez y Ca. 1 fardo cueros lanares, 14 cueros vacunos secos; H. Helguera y Ca. 12 fardos lanares; J. Helguera 19 cueros vacunos, 13 atados cueros lanares, 1 id corderos, 1 bolsa cerda; M. Sereijo 10 cueros vacunos secos, 5 id nonatos, 13 atados cueros corderos, 45 id lanares, 1 bolsa cerda; Talice Hnos. 105 cueros vacunos, 14 id nonatos, 4 id yeguarizos, 8 fardos lanares, 1 id corderos, 2 bolsas cerda; L. Salgado y Ca. 24 atados y 2 fardos lanares, 18 atados corderos 17 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; R. Rivera y Ca. 21 atados cueros corderos, 47 atados y 6 fardos lanares, 6 bolsas cerda, 1 atado nonatos, 63 cueros vacunos secos; S. y B. Balparda 115 atados lanares 7 atados corderos, 33 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 1 bolsa garras; Condé y Varela 332 cueros vacunos secos, 4 idem yeguarizos, 15 atados lanares, 1 id corderos, 7 id becerros; Grela y Ca. 7 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 1 id vacuno salado, 18 atados nonatos, 27 id lanares, 2 id corderos; G. Delgado 67 cueros vacunos, 3 id ternero, 22 atados lanares, 1 id borregos, 2 id corderos, J. J. Aguerre 29 fardos y 539 cueros y 49 atados lanares, 3 fardos corderos, 3 bolsas cerda, 1 atado nonatos, 62 cueros vacunos, 1 id yeguarizo; J. Etchechury 101 cueros vacunos secos, 1 id nonato, 1 id yeguarizo, 21 atados lanares, 5 id corderos; C. Alliseris 37 atados corderos, 34 id lanares, 9 cueros vacunos, 4 id nonatos, 3 id yeguarizos, 1 bolsa cerda; A. Bonilla 72 atados lanares, 14 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 6 atados nonatos, 4 id corderos; A. Gonzalez é hijos 87 cueros vacunos, 4 id yeguarizos, 6 atados corderos, 1 idem lanares, 1 bolsa cerda; Rubio Estapé y Masaués 42 atados lanares, 26 cueros vacunos, 4 id nonatos, 5 atados corderos, 1 id varios, 2 cueros yeguarizos, 1 bolsa cerda; Hijos de A. Rubio 40 cueros vacunos secos, 3 id potro, 6 atados y 2 fardos lanares, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda; Viuda é hijos de C. Pereyra 32 fardos y 7 atados lanares, 35 id corderos, 61 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 atado nonatos; J. Gayol y Ca. 14 atados lanares, 5 id corderos, 55 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 6 cueros potro; J. Basarte 97 cueros vacunos secos, 8 id yeguarizos, 5 atados lanares, 4 bolsas cerda; L. Puig y Ca. 63 atados lanares, 7 id corderos, 6 cueros vacunos, 1 atado nonatos, 1 bolsa cerda; Zubillaga y Beramendi 143 cueros lanares; Estapé y Balparda 57 cueros vacunos secos, 42 id yeguarizos, 58 atados lanares, 26 id corderos; Allende 64 cueros vacunos secos, 1 id yeguarizo, 3 id carpincho, 8 bolsas cerda y 7 atados lanares.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 26

Buenos Aires el 25 del corriente vapor argentino *Golondrina II* de 488 toneladas capitan Piaggio y 36 tripulantes á E. Vidal con 34 pasajeros y la carga siguiente:

A Petit Seré Bolondo y C.ª con 398 barricas azucar, á C. Fischer 12 barriles extracto á C. Blois 15 canastos fruta.

Buenos Aires el 25 del corriente vapor argentino *Eolo* de 1072 toneladas capitan Murray y 50 tripulantes á J. F. Beatson con 63 pasajeros, 11 bultos encomiendas y la carga siguiente:

A Ferrari 204 sacos papas, á J. Mailhos 1 cj mercancias, á Imas Bottini y C.ª 200 y polvos de tabaco, á J. Knott 2 cjs. mercancias, á J. Iglesias 1 cj. tarjetas.

Salidas para los rios y cabotajes

Dia 25

La Plata, vapor inglès *Danube*, por F. L. Humphreys y Cª. con resto de carga.

Asuncion, vapor argentino *Saturno*, por J. F. Beatson con 71 pasajeros y carga general.

Santa Lucia, balandra nacional *Núm. 48*, por Pascual, Escofet y Ca. en lastre.

Santa Lucia, balandra nacional *Sufragio*, por Pascual Escofet y Ca. en lastre.

Colonia, paylebot nacional *Profeta*, por Passano hnos. en lastre.

Santa Lucia, paylebot nacional *Maldonado*, por Passano hnos. en lastre.

Rosario Oriental, paylebot nacional *Rosario Oriental*, por Passano hnos. con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, Uruguay y Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m. del

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*. — Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, vapor inglès *Freda*.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale el 28:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 29:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima haste las 4.45 p. m.

Salen el 31:

Para Hamburgo, vapor aleman *Itaparica*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Witterkind*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19 2. 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Octubre 25.

Nuevamente se agita entre los comisionistas de Bolsa la idea de reglamentar el ejercicio de la profesion para cortar así de una vez el abuso que tanto las casas mayoristas como los Bancos cometen no pagando las comisiones reglamentarias por las operaciones de oro, de cambios y descuentos.

Los iniciadores de este movimiento piensan que lo mejor es darse un reglamento interno, el que, una vez aprobado, será puesto en vigencia por ellos mismos con todo vigor.

Hay que reaccionar, nos decia hoy uno de los comisionistas que mas trabaja en este sentido, pues ya los bancos no pagan corretajes por los cambios que toman y procuran por todos los medios hacer operaciones de descuentos directamente con las casas sin intervencion del corredor.

Las casas, á su vez, siguiendo el mismo ejemplo, no pagan, en su mayor parte, corretaje por descuentos y cambios.

Todo esto hay que reglamentar, lo mismo que la admision de nuevos comisionistas, en el reglamento general de la Bolsa, de otra manera iremos al desquicio y entonces nos reglamentará el gobierno.

Ya la institucion de la Bolsa ha perdido su carácter sério de hace algunos años; cualquiera, tenga ó no responsabilidad moral ó pecuniaria, ingresa de comisionista sin mas requisito que el haber sido socio por un año y ser presentado á la cámara por dos corredores. Por eso vemos todos los meses *racimos* de quebrados, que, como fácilmente se comprende, perjudican no únicamente á los demás comisionistas, sino que hacen de una institucion tan séria una de insolventes pagando así justos por pecadores.

Poca importancia han revestido los negocios realizados hoy en cereales, debido á la falta de buenos compradores

De Lóndres se recibió ayer el siguiente telegrama: El mercado se presenta hoy firme para el maiz, habiendo mucha demanda para este grano.

Por el cargamento del vapor *Evelyn* piden á razon de 16 chelines y medio el cuarto:

Como se ve, pues, la situacion de este grano en los mercados europeos va mejorando poco á poco, y, sin embargo, en el nuestro sucede lo contrario; los exportadores operan con cierto desgano, demostrando tan poco interés que aun teniendo necesidades dejan correr los dias sin operar y cuando lo hacen exijen artículo bien seco, pues están ya escamados con el mal resultado que les dió el mandar á Europa maices con alguna humedad que tuvieron que ser vendidos á precios ínfimos

En el mercado del Once se vendió hoy el amarillo entre $ 3 30 y 3 60 los 100 kilos.

En trigos tambien se han efectuado pocos negocios. Para completar cargamento se compraron algunos lotes, pagando por el barleta superior de $ 8.80 á 9 20.

Los molineros se muestran retraidos, adquiriendo lo mas estrictamente necesario.

Las semillas sin variacion en los precios y con pocas ventas

En el Rosario el mercado está algo entonado.

Por el trigo que pedian hace dos dias 7.10 piden ahora 7.15 y 7.20.

La exportacion y el consumo no aceptan todavia estos precios, ofertando solamente 7 y 7.10 por clases muy superiores, pero segun los síntomas del mercado, parece que en breve se realizarán negocios de acuerdo con lo que exigen los vendedores.

Los negocios en maiz son bastante reducidos.

Respecto al lino obsérvase tendencias á la suba. El precio de 2.95 es firme, siendo muchos los colonos que lo rechazan, suponiendo, con algun fundamento, que los perjuicios causados por las heladas mermarán el resultado de la cosecha ocasionando mayor valorizacion del producto.

Hay que calcular, empero, que aun siendo considerables los daños de las heladas, como en este año se sembró una tercera parte mas que en el anterior el producto total de la cosecha será siempre bueno.

Se ha vendido:

Maiz morocho exportacion á $ 3.60, diente caballo 2.80, id 2.70, inferior 2.60.

Maiz amarillo central 3.90, Brasil 2.90 y 2.70 consumo 2.40.

Trigo barleta de los rios 7.20.
Triguillo inferior 3.20
Afrecho regular á 2.60.
Avena buena 4.50.
Pasto de alfalfa á 26.00, 23.00 y 14.00.

Se han realizado:

Capones M. Lincoln de 7.80; capones y ovejas id 7.50, ovejas peladas 5.80, capones rambouillet 6.00 y 7.70, ovejas 6.50 y 6 70, borregos 4, corderos 2.70, 4.00.

Precios del ganado:

Novillos	gordos	$	58	á 60
	carne gorda	»	44	» 50
	buenas carnes	»	34	» 40
Vacas	gordas	»	46	» 50
	carne gorda	»	35	á 40
	buenas carnes	»	26	» 30
Terneros	grandes	»	15	» 20
	mamones	»	7	» 10

MATANZA

Novillos, vacas y terneros 1563
Reses inutilizadas 5

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

MADRID, 25—Segun telegramas particulares recibidos de Cuba, los insurrectos están sin municiones y rehuyen encuentros con las columnas que operan en persecucion y continúan destruyendo todas las propiedades que pueden.

HABANA, 24—Por referencias de origen insurrecto sabese aquí que fracasó la expedicion de Corrillo apresada por el cañonero ingles en la isla Inagua Chica. Atribúyese á la traicion de Bethancourt.

HABANA, 25—Con insistencia corren rumores aquí segun las cuales parece que el general Martinez Campos oye proposiciones de paz por parte de los cabecillas que recorren la region de Cinco Villas.

El general Martinez Campos está en Villaclara.

HABANA, 25—Dícese que el general Martinez Campos fué atacado cerca de Cienfuegos por una partida de insurrectos; 3 balas atravesaron su capa sin herirlo.

HABANA, 25—El transporte de guerra *Caridad* ha zozobrado frente á Cardenas.

La tripulacion salvóse.

Espérase volver á poner á flote el buque naufragado.

PUERTO RICO, 25—La guardia civil está llevando á cabo arrestos entre los campesinos.

Acúsase á los presos de conspiracion socialista.

MADRID, 25—Las lluvias últimas causaron crecientes é inundaciones.

Padron y los pueblos vecinos sufrieron perjuicios por la creciente del Sar y Ulla.

MADRID, 25—La policía expulsó á un anarquista italiano un tal Mazzoni, que frecuentaba ultimamente las sociedades obreras.

NUEVA YORK, 25—*Las Novedades*, conocido diario español de ésta, publica hoy la siguiente noticia muy significativa y de grave importancia:

Londres, Octubre 25—Comunican por telégrafo desde Madrid, que el gobierno español ha resuelto armar varios buques de la Compañía Trasatlántica Española y trasformar otros buques de tipo moderno en antiguos acorazados *Numancia* y *Victoria*, buques de la trasatlántica *Reina María Cristina*, *Leon XIII*, *Alfonso XII*, *Montevideo* y *Satrustegui*, serán armados con cañones de 14 y enviados para reforzar la escuadra en Cuba.

Esta resolucion del gobierno español es debida á la presuncion de que el gobierno de los Estados Unidos reconozca la beligerancia de los revolucionarios cubanos.

España consideraría esta accion como completa violacion de los derechos internacionales.

LONDRES, 25—Una nueva cañonera española *Alvarado*, recien construida que habia salido de los diques de la Clyde para Cuba, chocó con un buque de vela y recibió sérias averías.

Tuvo que regresar á Queenstown, Irlanda, en cuyos diques será hecha la reparacion. Estaba tripulada por marineros ingleses.

HABANA, 25—Un despacho de Madrid dice que el presidente Cleveland ha declarado al ministro español en Washington que está decidido á oponer su voto á toda resolucion que el Congreso adoptara en favor de los revolucionarios cubanos.

HABANA, 25—Una partida revolucionaria incendió ayer la aldea y la estacion del ferrocarril de Haeto Viejo. Mas tarde acudió un piquete de 12 soldados que rechazó á los revolucionarios. Durante el tiroteo una mujer del pueblo fué muerta y dos mas heridas. No se sabe si fué causado por los soldados ó los revolucionarios.

NUEVA YORK, 25—Los agentes del gobierno español descubrieron ayer un procedimiento empleado por los delegados de los revolucionarios en los Estados Unidos para remitir armas á sus correligionarios en Cuba.

Envisban á la Habana muñecas de grandes dimensiones rellenas de revólveres y cartuchos.

La Aduana de la Habana fué informada de este nuevo medio.

NUEVA YORK, 25—Anuncian de Madrid que el partido liberal se inclina en favor de la autonomía de diferentes colonias españolas.

Se anuncia que han surgido sérias divergencias entre el jefe del gabinete y el general Martinez Campos.

Francia

PARIS, 25—Hoy ha comenzado en la Sorbona la serie de las fiestas con que va á celebrarse el centenario del instituto de Francia.

En el gran salon de los actos, reuniéronse las 5 academias oficiales, concurriendo delegados de la mayor parte de las academias científicas extranjeras.

El presidente de la república que honró el acto con su presencia; fué aclamado por la docta y escogida asamblea.

Don Julio Simon en un elocuente y erudito discurso hizo la historia del instituto de Francia desde la creacion hasta nuestros dias.

PARIS, 25—El ministro de relaciones exteriores dió á la publicidad una nota diplomática presentada por el ministro del Japon.

En ella el gobierno japonés anuncia que abandonará la península de Liao Tung para el mes de Enero, aceptando límites entre la isla Formosa y las Filipinas.

PARIS, 25—Continuó en la Cámara de Diputados la interpelacion Jaurés sobre la huelga de Carmaux.

El diputado interpelante atacó duramente al Ministerio y concluyó por pedir que la cuestion fuese sometida al arbitraje del presidente de la Cámara M. Brisson.

El ministro M. Leygues pronunció un discurso justificando la conducta del director de la Compañía de Carmaux y defendiendo la actitud del gabinete en esa emergencia.

Otros diputados pidieron la palabra para terciar en el debate.

La discusion de la interpelacion seguirá mañana.

PARIS, 25—El embajador español duque de Mandas entregó al presidente del consejo de ministros el collar de la real orden de Carlos III con que fué agraciado por la Reina Regente.

PARIS, 25—El gran duque Alejo de Rusia llegó hoy de tarde á esta ciudad.

PARIS, 25—Espérase aquí en la semana entrante á M. Rousseau gobernador de la Indo China.

PARIS, 25—El rey Cárlos permanecerá 2 dias en Berlin siguiendo á Londres donde llegará el 4 de Noviembre.

PARIS, 25—Los delegados de las Cámaras Agrícolas de los departamentos del Norte presentaron al ministro de Agricultura una solicitud pidiendo que prohíbase la importacion del ganado bovino de la República Argentina.

En ese documento dicen los perjuicios que dicha introduccion causa á la industria panadera francesa.

PARIS, 25—*Le Figaro* dice que el estado del gran duque Jorge empeora cada dia, y no podrá trasladarse á Niza.

Le Gaulois dice que el czarevitch está extremadamente debilitado.

Inglaterra

LONDRES, 25—El *Times* de hoy al dar la noticia del reciente tratado entre Rusia y China causó sensacion

Por dicho tratado China concede á Rusia el derecho de tener estacion naval en Port Arthur. Además dióse á Rusia el privilegio de construir y administrar ferrocarriles á través de la Manchuria, cuya cabeza de línea será Vladivostok, terminando en Port Arthur.

La concesion mas importante es el privilegio comercial exclusivo en Manchuria.

Estudiando el mismo asunto la *Pall Mall Gazette* dice que este tratado viene á ser virtualmente la anexion.

Termina la *Pall Mall* clamando porque Inglaterra opóngase á semejante tratado.

LONDRES, 25—Los diarios de la tarde y de la noche apoyan las protestas del *Times* respecto á las ventajas comerciales obtenidas por Rusia en China.

LONDRES, 25—La abundancia de carne muerta parece influir sobre el mercado reses vivas que presentase hoy flojo.

LONDRES, 25—Falleció el célebre pianista Halle.

LONDRES, 25—Hoy ha comenzado la vista de la causa formada á Jabez Spencer Balfour.

El reo encuéntrase de buena salud.

A la primera audiencia concurrió gentío enorme.

Tres jurados excusáronse alegando tener interes indirecto en la causa.

El defensor Mr. Oconnor alegó la excepcion de que la extradicion fué patrocinada del territorio argentino había sido indebida.

El Juez desechó la excepcion.

Mañana continuará el juicio.

LONDRES, 25—El duque de Westminster llegó hoy de regreso de las carreras de Houghton.

LONDRES, 25—El vapor aleman *Thames* se fué á pique hoy en el Mar del Norte. Tres hombres se ahogaron.

Alemania

BERLIN, 25—*El Vorwaerts*, diario socialista, ocupándose de la reparticion de la Polonia entre la Rusia, la Prúsia y Austria llega á la conclusion que no obstante las opresiones que desde un siglo pesan sobre ella, el fin de la Polonia no ha llegado aún.

El proletariado internacional no tardará en vengar los crímenes que han sido cometidos contra ella y una Polonia surgirá en el mismo tiempo que el bienestar general.

HAMBURGO, 25—*El Hamburgisch Korrespondent* diario oficioso se ocupa hoy de la peticion presentada al Emperador solicitando la anexion de la isla de Chusan en la mar de China.

Ese diario se pronuncia contra la ocupacion considerándola costosa y peligrosa; la opinion emitida por el *Hamburgisch Korrespondent* ha desanimado mucho á los que se interesaban en esa eventura.

Italia

ROMA, 25—La *Gazetta Piamontesa* publica un telegrama de Massaua con noticia de que 6000 dervichos han puesto sitio á Kassala.

Los generales Pelloux, Primerano y Corvetto aconsejan al señor Crispi el envío de un cuerpo de ejército á la colonia Eritrea para reforzar el que allí opera á las órdenes del general Baratieri.

ROMA, 25—Bajo la presidencia del Sr. Crispi se celebró el Consejo de Ministros con asistencia de varios jefes militares de alta graduacion. Tratóse de asuntos de Africa.

Portugal

LISBOA, 25—El consejero Antonio Portugal de Faria cónsul portugues en Montevideo, llegó ayer aquí.

Fué recibido por el ministro de negocios extranjeros.

Trataron del proyecto sobre introduccion de tasajo en Portugal.

LISBOA, 25—Un telegrama de París avisa que el rey Cárlos decidió de seguir viajando en Alemania. Su Majestad es esperado en Berlin el viernes 1º. de Noviembre.

LISBOA, 25—Violentos huracanes reinantes causaron grandes destrozos especialmente en los campos.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 25—Reina extrema carestía en las gobernaciones de Smolensk y Pskow á causa del mal resultado de la última cosecha.

Habiendo el Ministerio del interior destinado hace poco 1.500,000 rublos para aliviar á las víctimas de la carestía.

Los campesinos hambrientos asaltan las estaciones de ferrocarriles reclamando su parte de la suma.

Se temen mayores desórdenes.

VARSOVIA, 25—Anuncian de Lublin que ayer se desencadenó sobre aquella ciudad un violento ciclon.

En el momento de estallar el ciclon, la mayor parte de sus habitantes se hallaban congregados en la catedral á un servicio religioso que se celebraba del primer centenario de la tercera reparticion del reino de Polonia.

El techo de hierro de la catedral se desplomó sobre los asistentes, causando muertos y numerosos heridos.

Todos hicieron esfuerzos para ganar la puerta y varios niños y mujeres fueron aplastados por la muchedumbre.

Estados Unidos

WASHINGTON, 25—El gobierno de los Estados Unidos no se ocupará de la proposicion hecha por el gobierno de Salisbury para formar una alianza con Inglaterra para la construccion del canal de Nicaragua y direccion de las cuestiones internacionales que puedan surgir en América Central y Sur.

Se dice que esta proposicion no ha sido hecha de manera que exija una contestacion formal y se ha tratado de una tentativa por el gobierno británico para tantear el terreno y conocer de antemano como sería recibida la proposicion formal.

NUEVA YORK, 25—Telegrama de San Petersburgo dice que la rápida y enérgica intervencion del Japon en Corea y las seguridades que este gobierno ha dado á Rusia de obtener completa pacificacion de la península han sido recibidas con impresion ayudando á disminuir la tirantez de la situacion.

Del Extremo Oriente

LONDRES, 25—El *Times* publica un despacho de Hong-kong en el que se anuncia que Rusia ha concluido un tratado con China. El corresponsal asegura saber que por este tratado Rusia tiene derecho de hacer fondear su escuadra en Port-Arthur y establecer una línea ferroviaria entre las ciudades rusas de Nerchinsk, Tritchar, Vladivostock y Port Arthur. Esta linea sería la administracion rusa en toda su extension, pero China se reserva el derecho de adquirirla despues de 20 años pagando el valor que represente en aquella época.

El tratado acuerda á Rusia otras ventajas comerciales no aplicables ni aun á las naciones mas favorecidas.

El *Times* despues de resaltar la importancia de esta noticia dice que Rusia no debía imaginarse que las demas potencias europeas quedaran indiferentes en la presencia de este tratado leonino que constituye por sí solo la destruccion del equilibrio político en extremo oriente y cuya conclusion revela por Rusia una audacia nunca vista.

LONDRES, 25—Telegrama de Shangai anuncia la salida para Corea de 15 buques de guerra rusos.

La noticia ha causado excitacion en los círculos oficiales ingleses.

Los diarios de esta tarde publican largos artículos todos de acuerdo para declarar que una inmediata intervencion de Inglaterra en Extremo Oriente es absolutamente necesaria.

La *Saint James Gazette* llega á declarar que la misma guerra con Rusia seria menos desastrosa que no permitir que esta nacion se apodere de tal manera de China desde donde puede dañar á todas las naciones y causar gravísimos perjuicios á su comercio

La *Pall Mall Gazette* llega á la conclusion de que Rusia marcha directamente á la anexion de China, y concluye diciendo que el tratado chinoruso se lleva á cabo se puede desde ahora enrollar el mapa de Asia.

NUEVA YORK, 26—Telegrama de Seul comunica que el conde Fouye salió hoy del Japon para Corea donde ha sido enviado en mision especial.

36 individuos de la clase del pueblo japonés han huido de Seul, fueron apresados hoy en el Japon.

Aquellas prisiones están motivadas por las averiguaciones de la policía japonesa que está empeñada en descubrir á los asesinos de la reina de Corea.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 25—Se dice que han ocurrido desórdenes en Erzengan.

Se habla de sesenta armenios asesinados por el populacho.

CONSTANTINOPLA, 25—El gobierno turco envió una nota-circular á los representantes europeos diciendo que los desórdenes de Erzengan fueron promovidos por los armenios.

Austria

VIENA, 25—El primer centenario de la tercera reparticion del antiguo reino de Polonia fué celebrado ayer con gran recogimiento en toda la Galitzia.

Las casas de comercio cerraron y las iglesias celebraron servicios religiosos en conmemoracion de este hecho luctuoso.

Noticias comerciales

NUEVA YORK, 24—Segun la revista monetaria del *New York Herald*, la plata en barras se cotizó hoy, en Lóndres á 30 7/8 peniques; su precio en este es de 67 1/2 á 68 1/2 cents.

LONDRES, Octubre 24—La existencia en metálico en la caja del Banco de Inglaterra, aumentó durante esta semana en 338.000 libras esterlinas.

9.000 libras fueron importadas de Chile; en cambio se exportaron 20.000 libras para la República Argentina.

LONDRES, Octubre 24—Los valores norteamericanos cerraron hoy tambien en baja.

Se confirma la noticia de haber la casa Rothschild venido en ayuda de las casas parisienses que se encuentran en apuros á causa del derrumbe de los títulos mineros. Ha establecido un Banco con un capital de dos millones de libras esterlinas, con el fin de facilitar el arreglo de la próxima liquidacion.

Sin embargo, se cree que la liquidacion de fin de mes en la Bolsa de Paris sea punto menos que imposible.

NUEVA YORK, 24—La baja en los precios continúa acentuándose.

El dollar mejicano se cotiza á 53 3/4 cents.

AMBERES, 24—Ha bajado el precio del sebo. Se cotiza á 55 francos.

La lana del Rio de la Plata bajó 5 céntimos. Se cotiza á 3.77 1/2 francos para Noviembre, y 3.80 francos para Febrero.

El trigo está firme. El maíz, por vapor, se vende á 8 francos.

LONDRES, 24—El maiz vale 16 chelines y el no 30 chelines.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 25—Hoy redújose á prision el inspector general de Instruccion Pública por órden del juez del Crímen. El motivo de la prision es haber dicho que un funcionario ha patrocinado la publicacion de una carta geográfica de Chile que imprimió el litógrafo Cadot, quien obtuvo originales del mapa del caballero aleman que mandó hacerlo por su cuenta y á quien Cadot negó su propiedad despues de recibir el trabajo.

El inspector de instruccion Abelardo Nuñez iba á vender al gobierno la edicion de dicho mapa.

Coméntase vivamente el suceso.

—La gran velada fúnebre en honor de Pasteur verificaráse en la semana próxima.

—Brevemente probaráse en Talcahuano un buque submarino inventado por un jóven aleman.

—Este descubrimiento dícese llamará la atencion del mundo científico.

—La crisis ministerial sigue sin solucion.

Sábese de buen origen que el presidente no llamará á Mac-Iver para organizar el gabinete.

El partido liberal democrático exige que la persona que haya de cargo de tal mision no apoye el proyecto de ascenso á general á favor del coronel Lopetegui.

Cambio á 17 3/8.

IQUIQUE, 25—El mayor velero del mundo, la fragata *Potosí* salió para Hamburgo hoy. Lleva 145 000 quintales de salitre.

Desapareció el buque pescador *Francisco S. Pages* en momentos que salía para el norte el vapor *Mendoza*.

En el buque sintiéronse gritos y cuando acudióse á prestar auxilio encontróse el buque vacío.

Perú

LIMA, 25—Presentóse á la cámara de diputados el proyecto declarando deudas del estado los suministros hechos á la coalicion que derrotó á Cáceres.

Segun el proyecto de presupuesto destinará 300 mil soles hasta el pago total de esos suministros.

Bolivia

SUCRE, 25—El diputado Canedo impugnó las explicaciones dadas por el ministro de la guerra manifestando que no dábase por satisfecho.

Dijo que en la próxima sesion pedirá interpelacion.

—Piénse que mañana será sometido al congreso el tratado chileno-boliviano.

—Reina inquietud en el público al saberse que todo pasará secreto.

—Ventura Farfan comerciante de la Paz fué obsequiado con un banquete por el ministro Chileno. Entre invitados hubo 34 Diputados.

SUCRE, 25—El congreso celebra sesion para es cuchar la lectura del tratado chileno-boliviano y la memoria especial correlativa.

La sesion será secreta.

Hay espectativa en todos los círculos.

El directorio central del partido liberal instalóse oficialmente con los delegados de la mayoría de los departamentos.

A Antonio Quijarro eligiose por unanimidad presidente de la alta corporacion.

SUCRE, 25—El arzobispo Cayetano Lloza resumió el gobierno de la arquidiócesis, delegado por largo tiempo por su mala salud en el canónigo Taborda.

—El periódico *La Industria* publica las siguientes líneas en vista de los nuevos telegramas de Sucre á *La Prensa* de Buenos Aires.

El gabinete peruano ha ordenado al ministro Riva Agüero que explique al gobierno boliviano cuales son los verdaderos ideas de la política peruana y el alcance que puede darse á referidas noticias

Sábese en efecto que el ministro peruano tuvo una larga entrevista con el ministro de relaciones exteriores en que hizo declaraciones explícitas muy francas.

SUCRE, 25—Ventura Farran y Cs., representantes de la Danking Sindicato Limited proponen la construccion de un ferrocarril de trocha ancha entre Puerto Desaguadero en el lago Titicaca á la ciudad de la Paz.

Entre las condiciones indicadas exijen la nivelacion de las tarifas aduaneras en toda la República y que los derechos y ofrecen en la aduana para que sirvan al ferrocarril propuesto y no sean mayores que los percibidos en cualquier otro puerto del pacífico.

Habiendo sido aceptada la renuncia de Daniel Riquelma secretario de la legacion chilena será reemplazado por Victor Manuel Pirita.

—En Lóndres cotizanse los títulos argentinos con 1/2 % de alza.

Paraguay

ASUNCION, 25—La cosa resuelta que el congreso prorrogará sus sesiones por 15 dias mas ó sea hasta el 15 de Noviembre.

La yerba, los cueros, las naranjas y la cáscara de curupay están siendo productos del país que por el momento mantienen la principal exportacion.

—El ministro brasilero, señor Lisboa, conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores. No se ha podido saber el objeto de esta conferencia, presumiéndose solo que se trata de algo sério, por haber durado ella casi toda la mañana.

—Temperatura mínima 19, máxima 27 centígrados.

Otras noticias

Fiestas

BUCAREST, 25—Inauguróse con grandes fiestas el ferrocarril de Craiova á Calafat.

Sus majestades el rey Cárlos y la reina asistieron á la ceremonia.

Propaganda

BERNA, 25—La propaganda en favor del descanso dominical va en aumento. En breve la cuestion será sometida á la resolucion de un referendum popular en toda la Suiza.

De última hora

En España

MADRID, 26—El gobierno español preocúpase vivamente de mandar importantes refuerzos al general Martinez Campos.

Háblase de mandar 50.000 hombres.

Inglaterra

LONDRES, 26—El gobierno inglés está preparando una seria expedicion militar contra los Achantis (Costa de Africa).

Nuevos desórdenes

ERZERUM, 26—Produjéronse ayer gravísimos desórdenes contra los armenios.

Asegúrase que mas de 200 armenios han sido muertos por el populacho.

La prensa inglesa

LONDRES, 26—Todos los diarios ingleses, continúan ocupándose del tratado concluido entre Rusia y China.

No disimulan su descontento y dicen que ahora hay que temer los mas graves acontecimientos.

El *Standard* dice que el gobierno inglés no puede aceptar tal tratado.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 26—Contra lo que se esperaba no regresó anoche de su estancia el general Roca para dictarse el decreto poniendo de posesion del mando de la República.

Recien anoche se recibió un telegrama anunciando al ministro del Interior que mañana se encontraría aquí. En tal virtud se ha suspendido por el momento el expedir el decreto que se firmará inmediatamente después de su llegada.

Continúa sin solucion la crisis ministerial en Chile por haber fracasado las negociaciones hechas por Rengifo para organizar el gabinete.

Telegrama de Sucre comunica haber entrado al debate del congreso Boliviano el proyecto del tratado entre esa nacion y Chile.

Hoy se recibirá del mando de la plaza de la isla Martin García el capitan de fragata Cárlos Beccar. Reina mucho entusiasmo por las carreras internacionales de mañana.

—Está definitivamente resuelto por monseñor Castellanos que el dia de su llegada sea el 7 de Noviembre á las 2 de la tarde. En Córdoba se prosigue con toda actividad los trabajos tendentes á hacer demostraciones dignas á la persona y al alto puesto que va á investir.

Aquí no será menos grandiosa la manifestacion que se le prepara.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26—En Santiago del Estero sigue la incertidumbre sobre la venida del interventor.

La solucion del problema político no aparece definida.

—En vista de la demora de la venida del general Roca á la capital resolvióse no publicar hasta hoy el decreto sobre la trasmision del mando presidencial.

El señor Gregorio Torres amigo particular del general Roca recibió ayer el siguiente telegrama: *San Antonio Areco Octubre 25*—(7 p. m.)—Pídole avise al ministro del Interior doctor Zorrilla que el domingo estaré en esa, pues necesito almorzar con un poco de tiempo para poder soportar las tareas que me esperan.

Su amigo.—*Julio A. Roca*.

El decreto que daráse hoy luz hoy, dice así:

«Hallándose imposibilitado el Presidente de la República para seguir desempeñando las funciones de su cargo y no pudiendo atender aquellos asuntos que requieren su accion personal acuerda y decreta:

Artículo 1.º Póngese en posesion del mando de acuerdo con la ley al vice-presidente 1.º del Honorable Senado.

Art. 2.º Fíjose el dia lúnes 2 p. m para que preste el juramento de ley.

Siguen las firmas del presidente y de los ministros.

—Nombráronse una comision de jefes para atender el Arsenal de Guerra encargada de vigilar conservacion del material de artillería proponiendo de recursos á adquisicion que estimen conveniente.

—El Estado Mayor de Marina ordenó someter al capitan de fragata *Luis Maurete* recientemente llegado de Europa por haber adquirido los cartuchos defectuosos del crucero *25 de Mayo* cargados en el Arsenal de Sarate.

—Decretáronse 150.000 pesos, que serán distribuidos á los oficiales de enganche de recientemente.

BUENOS AIRES, 26—Asegúrase que el crucero *9 de Julio* enviaráse al Callao en viaje de instruccion.

Resolvióse que el crucero *Patria* emprenda el miércoles un viaje de 90 dias por los mares australes.

La policía descubrió una gran falsificacion de estampillas de impuestos internos.

Los presuntos autores fueron arrestados.

—Partió para Martin García el nuevo gobernador de la plaza, capitan Beccar y el plantel de la nueva escuela de grumetes que establécense en la isla.

—Hoy salió para el Santuario de Lujan una peregrinacion de mujeres.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia Garcia.—Maestro director y concertador, Videgain.—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 26 de Octubre:

Primera seccion—CALDERON.
Segunda seccion—LUIS EL TUMBON.
Tercera seccion—(Estreno) SOLARES.
Cuarta seccion—CERTAMEN NACIONAL.

A las 8 1|2 en punto.

—Entrada de cazuela, $ 0.20.

Paraiso, por secciones.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Por secciones—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id. 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id. 0.40; entrada general, 0.20.

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica—Direccion Torrijos-Reynoso.—Forman parte de la compañía las primeras tiples Claudina Montenegro y Eloísa Ceballos—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 26 de Octubre:

Primera seccion—LOS APARECIDOS.
Segunda seccion—EL CABO PRIMERO
Tercera seccion—EL MONAGUILLO.
Cuarta seccion—CORO DE SEÑORAS.

A las 8 1|2.

Precios por seccion—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.00; id bajos y balcon id id id 0.20; plateas con entrada, 0.20; tertulias con entrada, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con entrada id 0.20; entrada de cazuela, id 0.10; entrada general, id 0.20.

Ojo capitalistas y especuladores

Se vende ó se permuta con una casa situada en la nueva ciudad, el siguiente palacete situado en la calle Cuñapirú núm. 48 (Aguada), á una cuadra de la calle Goes y á dos cuadras de la antigua plaza de Frutos.

El palacete consta de cuatro grandes salones y doce piezas de toda hermosura con sus cielo-rasos de yeso. En el terreno contiguo existe un inmenso galpon. Toda la propiedad consta de unos dos mil metros cuadrados mas ó menos, con su caño maestro, gas, aguas corrientes, etc., etc., en toda la casa. como Construccion es lo mejor que se puede pedir.

Para mejores datos, dirijirse al señor don Denis Vincent, calle Convencion núm. 253.

3541-nv.9

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gueviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm.3.ªpág.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-123 — CALLE DEL CERRITO — 123-123

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

133—CALLE ITUZAINGO—133

MONTEVIDEO

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos	2 %
» » » 30 dias de aviso	3 »
» » » 60 » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » » 6 »	5 »

1.º de Julio de 1895.

M. B. Brooks, Gerente interino.

2015-perm.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DRENBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

SOCIEDAD Extraccion de Tesoros Submarinos

El director, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, convoca á asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 28 del corriente en el local provisorio de la Sociedad, calle Treinta y Tres núm. 163, á las 5 p. m.

Se previene á los señores accionistas que siendo esta la segunda convocatoria se llevará á efecto la asamblea con el número que concurra. Igualmente se previene que á los fines de justificar los derechos de entrada en el local y los votos que les correspondan, deberán exhibir las acciones al portador ó el resguardo provisorio correspondiente á la novena cuota que obra en su poder.

Orden del dia—Lectura del acta anterior.

Dar cuenta del estado de los trabajos.

Resolver sobre una nueva propuesta de denuncia de un buque naufragado con tesoro.

Montevideo, Octubre 22 1895.

3697-oct.28

Paseo á Maldonado

EN EL VAPOR NACIONAL

«CACIQUE»

Con motivo de las fiestas que deben celebrarse en Maldonado los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, el magnífico y veloz vapor nacional *Cacique*, saldrá de este puerto el sábado 26 á las 9 de la noche y regresará de Maldonado el lúnes á las 6 de la tarde.

El pasage de ida y vuelta vale 9 pesos. Ida ó vuelta solo, vale 5 pesos.

Para mas informes ocurrir á la Agencia Marítima de Pascual Escofet y C.ª, calle Colon número 40.

Nota: No se admitirá á bordo ningun pasagero que no esté munido de su correspondiente pasage.

3680-oct 26.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se previene á los señores tenedores de las obligaciones hipotecarias, que los dias 30 y 31 del corriente mes, como tambien el 4 de Noviembre, pueden presentarse munidos de los títulos correspondientes en el escritorio calle Piedras 184, de 1 á 4 p. m., para cobrar los intereses del 1er. semestre.

Montevideo, Octubre 25 de 1895.

El Directorio.

3722-oct.31

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... } 1 t. 0.10

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10

C. de Cherville—LA FEA } 1 t. 0.10

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.

Cárlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.

G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

Armería Oriental

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129

MONTEVIDEO

3298-nv.19-d.p.md.

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera.

$ 0.80 el ciento

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

RETROSPECTO Económico y Financiero

POR LA DIRECCION DE

EL SIGLO

Y

COLECCION LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Del año 1894

POR

MATIAS ALONSO CRIADO

ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de El Siglo y principales librerías.

AGUA MINERAL NATURAL

HARZER SAUERBRUNNEN

DE GRANHOF (ALEMANIA)

CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS

CERVEZA DE CULMBACH

POR MAYOR Y MENOR

En depósito de Aduana y despachado

UNICO AGENTE

ALBERTO F. MULLER

Calle Solis 59 al 65

ESQUINA CERRITO

3398-dpm·pm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.

perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO

POR EL AÑO 1896

La Comision Directiva de la Empresa, llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, por todo el año 1896 con arreglo al pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar, para lo que se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Teatro. Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta las 4 p. m. del dia cuatro de Noviembre entrante, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga, así como el de rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 20 de 1895.

2ed. 3657-nv.4 *La Secretaría.*

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se ruega á los señores que se consideren acreedores de esta sociedad á presentar sus cuentas hasta el dia 30 del corriente mes de Octubre en el escritorio del secretario, calle Cerro núm. 120, quedando entendido que pasado este término no serán mas admitidas.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3571 oct.30.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más lo que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO :ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited. los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréresy C.ª:
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corres

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.m.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Sosa—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

HAN LLEGADO

Champagne Clicquot, Cristal Le Splendide Carte d'Or, Carte Blanche, Carte Rose, Carte Noire

Cognac Hernnessy *, ***, V O legítimo

Chartreuse del Convento amarillo y verde

Frutas francesas en frascos, surtidas

Ciruelas en frascos y en cajas de carton fantasía

Guayaba, dulce coco. Jaleas Saint James

Perlas Japon, Sopa Julienne, Sagu, Tapioca

Harina, Avena, Cebadilla. Pasas Corinto

Confites de Paris surtidos, Marrons en almibar

Papel yema y bandejas, platos confitería

PRECIOS MODICOS—EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p.md.

3er. remate-féria

En el local de la Exposicion Nacional se venderán al mejor postor el domingo 27 de Octubre á las 3 p. m. los siguientes animales:

Leoncio Correa (San José)

10 vacas lecheras con cria al pié, raza Durham, variedad de leche.

2 yeguas puras de carrera.

2 potrillos media sangre para paseo ó carrera.

Calisto Martinez

2 yeguas puras anglo-normandas para carruaje ó paseo, no adiestradas.

1 potrillo puro de carrera

Juan Miguel Echenique

10 toritos y vaquillonas de 10 meses de edad, raza piamontesa.

1 padrillo puro oldemburgués.

Cabaña Plomer (R.A.)

6 espléndidos carneros Rambuillet.

F. Michaelson

1 potrillo puro de carrera, «Maroña», por Litigation y Lucrecia, aparente para paseo.

Jaime Molins

10 vacas Durham raza de leche.

1 toro 15116 raza Durham.

Caballos de paseo.

2 casales lechones Yorshire.

La féria de todos los productos de la cabaña Solis, propiedad de los señores Molins y Acosta, tendrá lugar el 10 de Noviembre en la Exposicion Nacional.

Los interesados en adquirir animales vacunos, ovinos y caballares de la cabaña Reyles, de el Pedernal, de la cabaña Solis, del establecimiento del señor Urioste ó de la cabaña Plomer, pueden dirijirse al señor Victorica que pondrá á disposicion de los interesados la lista de animales en venta en esos establecimientos y está autorizado para venderlos.

Escritorio, calle Juncal 111. 3602-oct.27.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m. en el local de la Cervecería Uruguaya (antigua Cervecería Montevideana.)

El objeto de la asamblea es presentar el balance final de los negocios sociales para su aprobacion y dar lectura de la Memoria que acompaña dicho balance.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3570-oct.27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3674-nv.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3557-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63. á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3251-oct.28

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Raymundo Uraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3432-oct.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3552-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo. Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3705-nv.24

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Clemente Burgueño, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de la quiebra del señor Burgueño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3379-oct.26

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Compañía, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3677-oct.29

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622 nv.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kroon, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el Síndico provisorio nombrado, que tiene su domicilio en la calle 18 de Julio núm. 142, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-ot.30

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos de los fallidos don Luis Podestá é hijos data del 19 de Febrero del corriente año.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3646-ot.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 16 del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante don Pedro Serorena, en su consecuencia se está procediendo con arreglo á derecho, quedando prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose tambien que todos los que tengan pertenencias del fallido lo denuncien, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3658-oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Gonzalez (hijo) para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3498-nv.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Manuel Lois y Lois para la reunion que con el objeto de procederá la verificacion de los créditos y nombrar síndico difinitivo tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 24 de 1895.—*José Gerarda Canosa*, escribano público. 3711-ot.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 22 del corriente ha sido declarado en quiebra don Ignacio Diaz, y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley; queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. Se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 24 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3712-nv.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Lojo Martelo y otros por segunda copia de una escritura, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Lojo Martelo, doc. Felipe Vidal Garcia y don José Vidal á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente promovido por don José María Canto, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3508-nv.7

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado la siguiente resolucion:

«Considerando que la disposicion reglamentaria que fija el mes de Febrero para los exámenes extraordinarios ha sido promulgada recientemente, declárase que en el mes de Julio del año entrante habrá tambien exámenes de esa clase, pudiendo los estudiantes de todas las facultades optar por rendirlos en ese mes ó en Febrero fijado por el artículo 63 reformado del Reglamento General.

Montevideo, Octubre 23 de 1895.

3703-ot.30 *Azarola*, secretario general.

Comision Directiva del Pozo Semi-Surgente de Trinidad

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para los trabajos de distribucion de aguas del pozo Semi-Surgente construido en esta villa, cuyas obras consisten:

1.º En la construccion del soporte del depósito, colocacion del malacate, depósito y bomba.

2.º Colocacion de cañerias principales y secundarias para la distribucion de aguas y colocacion de los postes surtidores;

3.º Los materiales que deben emplearse en la obra, con excepcion del soporte del depósito y los demás que se mencionan en el respectivo pliego de condiciones, serán suministrados por la Comision Directiva, de acuerdo con el expresado pliego de condiciones, al cual deberán sujetarse todas las propuestas que se presenten;

4.º Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 del corriente mes de Octubre á las cuatro de la tarde en el local de la Jefatura Política y de Policía; y

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Trinidad, Octubre 14 de 1895.

José M. Castellanos, Presidente.

Juan L. Garat, Secretario. 3615-ot.30

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Chiappara**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, militar, domiciliado en la calle Paysandú núm. 129 A; hijo de don José Chiappara, italiano, de 65 años, casado, marino, y de doña Agustina Sardo, oriental, de 53 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **Josefina Croce**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 129; hija de don José Croce, italiano, fallecido en esta ciudad el 26 de Abril de 1885, y doña Catalina Barbera, italiana, de 68 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3684-ot.31

En Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Migues**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 29 años, empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 319; hijo de don José María Migues, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña María Gomez, española, de 57 años, labores, residen en España; y doña **María Lorenza Jauregui**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 158; hija de don Juan Bautista Jauregui, español, y de doña María Martina Irungaray, fallecidos, ignora las fechas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3638-oct.27

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia mártes 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Sanguinetti**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 285; hijo de don Francisco Sanguinetti, y de doña Angela Girolla, finados; con doña **Catalina Julia Giacobbe**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad italiana, nacida en Pietra Ligure, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercado Chico núm. 25; hija de don José Giacobbe, finado, y de doña Rosa Parodi, de nacionalidad italiana, de 51 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil

3685-ot.31

En Montevideo y el dia juéves 24 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Hugo Campbell**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad inglés, nacido en Gosport Ryde, isla de Wight, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 75; hijo de don Eduardo Hugo Campbell, de nacionalidad inglés, de 59 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Elisa Ingram, finada; con doña **Ana María Ingram**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad inglesa, nacida en Gosport Ryde, isla de Wight, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 75; hija de don Santiago Edgardo Ingram y de doña Juana Hillier, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3706-nv.2

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año de 1895, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Figari**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista número 56, de profesion comerciante, hijo de don José Figari, de nacionalidad italiano, de 75 años de edad, domiciliado en Italia, de estado viudo, de profesion comerciante, y de doña Manuela Schiattino, de nacionalidad italiana, fallecida en Génova; y doña **Laura Devia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja número 96, de profesion labores de su sexo, hija de don José Devia, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja número 96, de profesion corredor, y de doña Laura Gomez, fallecida en Montevideo, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3683-ot 31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1895 á las 2 de la tarde, hago saber: Que ante este Juzgado han contraido matrimonio *in extremis*, don **Josué Francisco Rainoni**, de nacionalidad suizo, nacido en Lugeno, Canton Ticino, de estado soltero, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Treinta Tres núm. 213, de profesion industrial, hijo de don Juan Bautista Rainoni, y de doña Catalina Dominelli, de nacionalidad suizos, fallecidos en Lugano, y doña **Francisca Hochstrasser**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Erzingenpor de Virttemberg, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 213, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Antonio Hochstrasser, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 50 años de edad, domiciliado en Alemania, de profesion agricultor y de doña Ana Hochstrassor, de estado casada, de nacionalidad alemana, de 48 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3698-nb.1.º

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Falchi**, de 25 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 155, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gaspar Falchi, de 53 años, comerciante, y de doña Antonia Mazzachi, de 53 años, italianos, domiciliados en esta ciudad calle Tacuarembó núm. 28; y doña **Cármen Marques**, de 22 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 155, nacida en Vilar, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Ramon Marques y de doña María Filloy, ambos españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3699-nv.1.º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Casella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, de profesion pintor; hijo de don Lázaro Casella, italiano, de 62 años, casado, jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, y de doña Filomena Derrossi, italiana, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 184; y doña **Dolores Casqueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 273, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Casqueiro Amuedo, fallecido, y de doña Dolores Parada, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3670-ot.30

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Peluffo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 151, de profesion pintor, hijo de don Francisco Peluffo, italiano, de 55 años, casado, comercio, domiciliado calle Durazno núm. 151; y de doña Angela Perroni, italiana, de 44 años, casada, labores de su sexo, domiciliada calle Durazno 151, y doña **Josefa Franchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 174, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Franchi, finado, y de doña Angela Rigoli, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Isla de Flores núm. 174.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

30.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Daguerre**, del 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, domiciliado en la calle Queguay núm. 188, hijo legítimo de don Bernardino Daguerre, finado, y de doña Clara Varela, de 64 años, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en el departamento del Durazno, y doña **Emma Puig y Maciel**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 188, hija legítima de don José Puig y Anglada, finado y de doña Jacinta Maciel, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en calle Queguay núm. 188.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de E. Civil.

3668-oct.30

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Labitte**, de 29 años, soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, domiciliado en la calle Mercedes núm. 275; hijo legítimo de don Guillermo Labitte, finado, y de doña Ana Goñi, de 65 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en Rio Janeiro; y doña **Angela Doldan**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 32; hija legítima de don Ramon Doldan, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Josefa Calvo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3627-ot.26

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ornellas Mautone**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 570; hijo legítimo de don Antonio Mautone, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicidad Ornellas, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Batlle núm. 7; y doña **Juana Garibaldi**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Charrua núm. 46; hija legítima de don Juan Garibaldi, de nacionalidad italiano, y de doña Eustaquia Ramos, de nacionalidad argentina, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3667-ot.30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Parral**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Galicia, provincia de la Coruña, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Cerro Largo núm. 57, de profesion comercio hijo de don Domingo Parral, de nacionalidad español, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion náutico, y de doña María Sonier, finads; y doña **Dolores Villar**, de estado viuda de don Antonio Orueta, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Villar, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 56, de profesion comercio, y de doña Francisca Fondo, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3626-ot.26

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gregorio Araujo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, 27 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay número seiscientos cuarenta y tres, de profesion empleado; hijo de don José Pilar Araujo, finado, y de doña Socorro Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 643, de profesion labores de su sexo; y doña **Paula Pascual**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59, de profesion labores de su sexo; hija de don Melchor Pascual, finado, y de doña Ana Parpal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59, de profesion labores de su sexo

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3671-ot.30

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los diecinueve dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Antonio Stábile**, de estado soltero, de nacionalidad italiano; nacido en Polla, provincia de Salerno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion médico, hijo del finado Vicente Stábile, fallecido en la provincia de Salerno, el dia 19 de Abril de 1894. de nacionalidad italiano y de la finada Rosa di Gloria, fallecida en la provincia de Salerno, el dia 2 de Diciembre de 1888, de nacionalidad italiana; y doña **Teresina Tramontano**, de estado soltera. de nacionalidad italiana, nacida en Polla, provincia de Salerno, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Tramontano, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion comercio y de la finada María Geraldi, fallecida en esta villa el dia 4 de Setiembre de 1893, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil.

3686-oct.31

En la Villa de la Union, á los 21 dias del mes de Octubre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber; Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel E. Navarro**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Corrientes, de 33 años de edad, domiciliado en Montevideo en la calle Agraciada núm. 503, de profesion comerciante; hijo del finado Domingo Navarro fallecido en Corrientes el dia 6 de Agosto de 1887, de nacionalidad argentino, y de la finada Micaela Palacio, fallecida en Corrientes ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento; y doña **Cármen Astengo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo; hija de don Francisco Astengo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 215, de profesion zapatero, y de doña Jacinta Sicco, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.

3681-ot.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Stezano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don José Stezano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, de profesion comercio, y de doña Teresa Beltrame, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Gregoria Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en el Cordon, calle Mercedes núm. 572, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Ramon Martinez, fallecido en Montevideo el 14 de Enero de 1884, y de doña Gertrudis Zalayeta, de estado viuda, de 49 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

3687-ot.31

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 20 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grassi**, de nacionalidad suizo, de edad 22 años, soltero, empleado, y domiciliado en la calle Comercio núm. 32, hijo legítimo de don Vicente Grassi, suizo, finado, y de doña Emilia Camponobo, suiza, de 50 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32; y la señorita **Virginia Ardaiz**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32, hija legítima de don Sebastian Ardaiz, español, de 59 años, viudo, empleado y domiciliado en la calle Cerro y de doña Eulalia Larraya, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José Panés, oficial de E. Civil.

3682 oct 31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Zenon Plevoets**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 21 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Durazno núm. 561, hijo de don Enrique Plevoets, de nacionalidad belga, de 53 años, de estado viudo, de profesion militar, domiciliado con el proyectante, y de doña Policarpa Medina, de nacionalidad oriental, finada; con doña **María Alvarez**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle República s|n., hija de don Julio Alvarez, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en Europa, y de doña Petrona Villar, de nacionalidad oriental, de 38 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricorde*. oficial del Estado Civil.

3673-oct.30

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Santoro**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, de 22 años, soltero, telegrafista, domiciliado en esta seccion; hijo de don Cárlos Santoro, italiano, de 50 años, viudo, empleado, residente en Italia, y de doña Miguelina Sansone, italiana, finada; y doña **Rudecinda Pereyra**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, maestra de escuela, domiciliada en esta seccion; hija de don Rudecindo Pereyra, oriental, finado, y de doña Dorotea Fernandez, oriental, de 48 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3672-ot.30

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 24 de Octubre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Valla**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Parollo, de 41 años de edad, domiciliado en el camino de la Aldea s|n., de profesion comerciante; hijo de don José Valla, italiano, fallecido en Italia, y de doña Teresa Marrone, italiana, de 65 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia; y doña **Paula Vignoto**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Parollo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Municipio núm. 94, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Simon Vignoto, italiano, de 76 años, viudo, agricultor, residente en Italia, y de doña Catalina Viera, italiana, fallecida en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Antonio Falco, oficial del Estado Civil.

3724-nv.5

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Octubre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Uteda**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, de profesion mueblero, domiciliado en la calle República núm. 108; hijo de don Modesto Uteda, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad español, domiciliado en la calle República núm. 108, y de doña Josefa Martinez, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, domiciliada en la calle República núm. 108; y **María Carranza**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 22 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle República núm. 108; hija de don Juan Carranza y de doña María Garcia, ambos españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3650-ot.28

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los catorce dias del mes de Octubre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Revello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 52 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion labrador, hijo de don Bartolomé Revello, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña Gerónima Ayusta, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 90 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores; y doña **Teresa Roca**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 50 años de edad, de estado viuda de don Bautista Sondroni, fallecido en Montevideo, domiciliada en Sayago, de profesion labores, hija de don Lorenzo Roca, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña Catalina Pezano, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 25 años en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Justo Tudurí y Maciel, oficial de E. Civil.

3637-oct.27